



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°039-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes veintiséis de enero del dos mil veintiuno en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	PLN	Florida III
Sra. Lidieith Vega García	PLN	Germania IV
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Cairo V
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Alegría VI
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	

ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESOR LEGAL

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde	
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN	
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo, la cual quedaría de la siguiente manera:

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisión.

VI. Mociones.

VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** N°038-2020. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°38-2020. -----

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Extraordinaria** N°018-2020. -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-2020. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio número ODR-016-2021 que suscribe el Sr. Ronny Mulgrave Davis/Coordinador a.i. del Departamento de Rentas, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual traslada la nueva solicitud de licencia de licores a nombre de Ramírez Jiménez Cinthya Eliana



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

portadora de la cédula de identidad 701980704, con actividad principal de Mini Súper, tipo de Licencia clase “D1”, ubicada en el distrito de Cairo, el Peje 300 metros sur de la Plaza el expediente consta de 23 folios. -----

ACUERDO 1056-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número ODR-016-2021 que suscribe el Sr. Ronny Mulgrave Davis/Coordinador a.i. del Departamento de Rentas, junto con el expediente original de nueva solicitud de licencia de licores a nombre de Ramírez Jiménez Cinthya Eliana portadora de la cédula de identidad 701980704, con actividad principal de Mini Súper, tipo de Licencia clase “D1”, ubicada en el distrito de Cairo, el Peje 300 metros sur de la Plaza el expediente consta de 23 folios, a la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para su análisis y dictamen.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Oficio número S.G. 17-21-2594-21 que suscribe el Sr. Albino Vargas Barrantes/Secretario General de la ANEP, dirigido al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, Concejo Municipal, Contraloría General de la República de Costa Rica, Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, Fiscalía de Probidad del Poder Judicial, que textualmente cita:-----



Señor
Mangell Mac Lean Villalobos
Alcalde
Señores
Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres
Contraloría General de la República de Costa Rica. Fiscalía del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Fiscalía de Probidad del Poder Judicial.**

2 Estimados señores:

3 Reciban un atento y cordial saludo de parte de la Asociación Nacional de Empleados Públicos
4 y Privados ANEP.

5 Acudimos a sus respetables autoridades con el fin de que interpongan sus buenos oficios en
6 la denuncia que detallamos con los siguientes hechos:

7 **Primero:** Que el Lic. Edgar Carvajal González, ejerce como Auditor Interno de la
8 Municipalidad de Siquirres; por su investidura como auditor en la función pública, tiene la
9 obligación de cumplir las normas legales, éticas, morales, salubres y profesionales, como
10 ejemplo digno e integro de su profesión, para los demás funcionarios municipales.

11 Sin embargo, el señor auditor, a veces, pasa por alto ciertas actuaciones y conductas, como
12 ocurrió al infringir la orden sanitaria de cuarentena, que le impuso el Ministerio de Salud, por
13 estar en contacto con su asistente, la cual, lamentablemente fue la primera funcionaria de esta
14 institución en dar positivo con el virus de COVID 19; que por cierto ese día la municipalidad
15 tuvo que cerrar las puertas al público de 10:00 a.m. a 12:00 Md del 10 de diciembre 2020,
16 para realizar el protocolo de desinfección de las instalaciones. Aun con todo y cuarentena, el
17 señor Carvajal Gonzales decidió presentarse a laborar al día siguiente en la municipalidad,
18 comprometiendo la salud de los demás funcionarios, y a raíz del desacato que el funcionario
19 hizo a la máxima autoridad de salud, sufrió una sanción económicamente.

20 **Segundo:** Que el Lic. Edgar Carvajal González, Auditor Interno de la Municipalidad de
21 Siquirres, se encuentra moroso por más de **ocho meses** consecutivos en el Colegio de Ciencias
22 Económicas de Costa Rica y actualmente debe a dicho colegio 8 cuotas. Estas morosidades
23 del señor Carvajal Gonzales son muy frecuentes.

24 El REGLAMENTO GENERAL DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS
25 ECONÓMICAS DE COSTA RICA, norma lo siguiente:

26 **Artículo 15. "Se considerarán miembros ausentes del Colegio los miembros activos (...)**
27 **períodos superiores a seis meses (...) deben estar al día en todas sus obligaciones con el**
28 **Colegio. Los miembros ausentes no disfrutarán de los derechos (...)"**. Y/O...

29 **Artículo 19. "El Colegio resolverá la cesación de una colegiatura por resolución del**
30 **Tribunal de Honor, (cuando se determinen faltas graves a las obligaciones éticas), o por**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

resolución de la Junta Directiva en los siguientes casos: a) Inhabilitación por condena judicial para el ejercicio de la profesión, b) Falsedad en información determinante suministrada para incorporarse. En estos casos de creación y también cuando se impongan una suspensión mayor de un mes, (o se suspende por falta de pago de cuotas), la Junta Directiva publicará en el Diario Oficial el aviso correspondiente. La suspensión de cesación, no podrá solicitarse reincorporación sino una vez haya desaparecido la causa de la medida, en su caso, y en todo caso mientras no hayan transcurrido cinco años de haber surtido efectos."

Ver adjunto de la página del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica.

Carné	Nombre	Cédula	Grado	Especialidad	Fecha	Cuotas
013645	CARVAJAL GONZALEZ EDGAR	401270426	LICENCIADO(A)	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS CON ENFASIS EN CONTAD	27/09/2008	8

Tercero: En el dictamen número C-19-2020, de fecha 22 de enero del 2020, de la Procuraduría General de la República en su conclusión sexta indica: "La incorporación al Colegio Profesional es un requisito que se exige, en ciertos casos, para que el ejercicio de la profesión sea válido; sin embargo, la ausencia de incorporación no es óbice para adquirir experiencia profesional."

Cuarto: Para el Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica, la suspensión por el pago de obligaciones da un estatus de inhabilitado para ejercer el cargo de la profesión, según lo estipula en el artículo 31, inciso q) y artículo 37, inciso c), del decreto legislativo N° 9529. Esto para ejercer la profesión en cualquiera de las áreas de las Ciencias Económicas, así como para recibir los beneficios de pluses salariales que otorgan las Instituciones del Estado, como la "Dedicación Exclusiva" o el pago por prohibición, entre otros.

Quinto: Asimismo, la Contraloría General de la República, en su oficio N.° 03879, del 13 de marzo del 2018, señala con relación a la formación académica para optar por el puesto de auditor interno o subauditor, como requisitos mínimos una licenciatura en Contaduría Pública o similar, estar incorporado al colegio profesional que lo acredite para el ejercicio de la profesión y demostrar mediante documento idóneo que es miembro activo del colegio respectivo, entre otros. Como podemos observar, recalcan el demostrar la incorporación, y para esto la mayor parte de los profesionales deben estar incorporados y al día con el pago de sus obligaciones.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Sexto:** No omitimos recordar, que los responsables administrativos tienen la obligación de no
2 tolerar que aquellas personas que no cuentan con la membresía correspondiente o se
3 encuentren suspendidos en el ejercicio de la profesión, ejerzan o desempeñen funciones dentro
4 de la Institución. Débase, en consecuencia, suspender a dichos funcionarios durante todo el
5 tiempo en que se mantenga la señalada condición, suspensión que se adopta sin perjuicio del
6 eventual despliegue de la potestad disciplinaria.

7 Entre los funcionarios que deben de velar por que no se den este tipo de irregularidades por
8 parte de sus funcionarios, señalamos a la Licda. Faydel Chavarría Sosa, coordinadora del
9 Dpto. de Talento Humano y al Lic. Mangell Mac Lean Villalobos, Alcalde de la
10 Municipalidad de Siquirres.

11 **Por lo tanto:** Solicitamos a la Contraloría General de la República que intervenga e investigue
12 la denuncia supra citada, ya que podría estarse utilizando fondos públicos, al pagar salarios a
13 un funcionario que no está cumpliendo con los debidos requisitos para ejercer el puesto de
14 Auditor de la Municipalidad de Siquirres.

15 La misma petición la hacemos ante el Órgano Fiscalizador del Colegio de Ciencias
16 Económicas de Costa Rica, con el propósito de que nos aclaren, el motivo del porqué el
17 Colegio de Ciencias Económicas no ha actuado en esta irregularidad, con relación a los 8
18 meses de morosidad de uno de sus agremiados, a pesar de que la Ley 9529 los faculta para la
19 suspensión inmediata de profesionales morosos, de lo contrario.

20 Por lo antes expuesto, acudimos ante ustedes como máximas autoridades, con el fin de que
21 este funcionario cumpla con lo establecido por la Ley para poder ejercer su profesión y en
22 caso de que la Contraloría determine que incurrió en una falta grave, se tomen las medidas
23 necesarias al respecto.

24 Asimismo, acatando la parcialidad y sobre todo por ética moral y credibilidad del Colegio de
25 Ciencias Económicas, le solicitamos que procedan tal y como los faculta la Ley 9529, así
26 como su Reglamento Interno, al valorar una posible suspensión al funcionario que tiene más
27 de 6 meses de morosidad, quedando más que claro, que el profesional al ser suspendido por
28 dicho Colegio no puede ejercer la profesión, ya que queda inhabilitado y no podrá ser afiliado
29 hasta tanto no haya corregido la situación, por cuanto lo contrario lo ubica en el tipo penal del
30 ejercicio ilegal de la profesión.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Para notificaciones ofrezco el correo info@anep.or.cr y el numero teléfono 88397171.
Agradeciendo desde ya, la pronta intervención a lo antes expuesto, me suscribo.



Presidente Black Reid: Hay dos cositas, lo del colegio lo tiene que resolver el colegio, lo otro es administrativo, lo que vamos hacer es que leída la nota la vamos a archivar, pero que el alcalde nos brinde un informe sobre el proceso que se lleva en este tema, porque el colegio es quien debe apretar al auditor y si no cumple que ellos mismos manden para que lo suspendan, no sabía que él estaba moroso y me imagino que ustedes tampoco, entonces señor alcalde nos ayuda con esto, le pasamos la responsabilidad a usted ya que esto es administrativo, para que ustedes tomen cartas en el asunto y nos puedan brindar un informe.-

ACUERDO 1057-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda archivar el oficio número S.G. 17-21-2594-21 que suscribe el Sr. Albino Vargas Barrantes/Secretario General de la ANEP, pasándole la responsabilidad al Sr. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, ya que esto es administrativo, para que tomen cartas en el asunto y nos puedan brindar un informe al Concejo Municipal. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Presidente Black Reid: Compañeros para alterar el orden y comisionar al Sr. Jorge Álvarez Rosales, para que se pueda ausentar de la sesión y pueda reunirse con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación Siquirres. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ACUERDO 1058-26-01-2021**

2 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar al Sr. Jorge Álvarez Rosales, para
3 que se pueda ausentar de la sesión y pueda reunirse con el Comité Cantonal de Deportes y
4 Recreación Siquirres. -----

5 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
6 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7 **3.-**Oficio número DA-044-2021 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
8 Municipal de Siquirres, dirigido al Lic. Eddy Araya Miranda/Director Financiero del
9 Ministerio de Gobernación y Policía, con copia al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual
10 indica que se refiere a los DF-424-2020 y DF-003-2021 mediante el cual se amplía el plazo
11 al día 05 de febrero del 2021, para la presentación de lo pendiente de subsanar referente al
12 Proyecto específico: Mejoras Aula de Cómputo Escuela Milano, 2016CD-000041-01 por
13 ¢4.500.000.00. Por lo cual se aporta Oficio: Jta-Milano-002-2021, de fecha 20 de enero del
14 año 2021, emitido por la Junta de Educación El Milano de Siquirres, de la Escuela de Milano
15 de Siquirres, que corresponde a la respuesta de dicha entidad a solicitud municipal y se agrega
16 a este oficio, a efecto de subsanar lo pendiente en cuanto a la fiscalización de dicho proyecto.
17 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

18 **4.-**Oficio número DA-054-2021 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
19 Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual traslada lo
20 siguiente: Oficio No. JVC-2021-012, suscrito por el señor Raúl Ballestero, asistente
21 Secretario de la Junta Vial, en la que se brinda respuesta al Acuerdo No. 859. Oficio No.
22 JVC-2021-011, suscrito por el señor Raúl Ballestero, asistente Secretario de la Junta Vial, en
23 la que se brinda respuesta a los Acuerdos Nos. 874 y 941. Oficio No. JVC-2021-010, suscrito
24 por el señor Raúl Ballestero, asistente Secretario de la Junta Vial, en la que se brinda respuesta
25 al Acuerdo No. 875. Oficio No. JVC-2021-007, suscrito por el señor Raúl Ballestero, asistente
26 Secretario de la Junta Vial, en la que se brinda respuesta a los Acuerdos Nos. 797, 788, 764,
27 759, 758, 777, 778, 683, 647. Oficio No. JVC-2021-008, suscrito por el señor Raúl Ballestero,
28 asistente Secretario de la Junta Vial, en la que se brinda respuesta al Acuerdo No. 547. -----

29 **ACUERDO 1059-26-01-2021**

30 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-054-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 2021 suscrito por el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres a la
2 Comisión de Caminos para lo que corresponda. -----

3 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
4 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5 5.-Se conoce correo electrónico remitido por la Sra. Saray Camareno Álvarez/Presidente de
6 la Junta Directiva Filia Limón Recomm, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, mediante
7 el cual hace de conocimiento y entrega de la rendición de cuentas del Informe de Fiscalía Filia
8 Limón, e informe de la Presidencia de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas Filial
9 Limón del periodo agosto 2019-agosto 2020, aclara que se entregan a esta fecha ya que se
10 había coordinado para enviarlos, pero no las envían enviado, por lo que procedió a remitirlos.

11 **ACUERDO 1060-26-01-2021**

12 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del correo electrónico
13 remitido por la Sra. Saray Camareno Álvarez/Presidente de la Junta Directiva Filia Limón
14 Recomm, a la comisión de condición de la Mujer de la Municipalidad de Siquirres, para su
15 conocimiento. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 6.-Oficio número 011010 (DFOE-DL-0085) que suscribe la Licda. Vivian Garbanzo
19 Navarro/Gerente de Área de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
20 Contraloría General de la Republica, dirigida al Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
21 Municipal de Siquirres, con copia a la Secretaria del Concejo Municipal, en asunto:
22 Comunicación acerca del proyecto de Seguimiento a la Gestión Pública relacionado con la
23 “Utilización y el registro en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)”-----
24 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

25 7.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Tatiana Angulo Angulo/Administradora de la Asada
26 de La Alegría, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual aclaran que no es verdad
27 que la Asada raciona el líquido en épocas de verano, además señalan que cuentan con agua
28 suficiente para abastecer a un número mayor de personas, de las ya existentes, según resultado
29 del estudio técnico realizado a finales del año anterior, asimismo señalan otras
30 consideraciones de importancia.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ACUERDO 1061-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Tatiana Angulo Angulo/Administradora de la Asada de La Alegría a la Comisión de Vivienda para su conocimiento. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Oficio número MQ-CM-040-21-2020-2024 que suscribe la Licda. Alma López Ojeda /Secretaria del Concejo Municipal de Quepos dirigida a las Municipalidades del país en el cual indica que para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el acuerdo 11, Artículo Séptimo, Mociones, adoptado por el Concejo Municipal de Quepos, en Sesión Ordinaria No.055-2021, celebrada el día martes 12 de enero de 2021, integrado por el Señor Kenneth Pérez Vargas, quien preside, las señoras Regidoras Yanssi Patricia Rodríguez Brenes y Niria Fonseca Fallas, y los señores Regidores Hugo Arias Azofeifa y Rigoberto León Mora; donde mocionan para: Solicitarle a cada municipio costero, un voto de apoyo para que las playas, estén abiertas de 8:00am a 6:00pm, para una reactivación económica efectiva para los lugares dependientes de playas.-----

ACUERDO 1062-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo de Siquirres se acuerda dar un voto de apoyo al Concejo Municipal de Quepos, para que las playas, estén abiertas de 8:00am a 6:00pm, para una reactivación económica efectiva para los lugares dependientes de playas. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

9.-Oficio número AL-CJ-21986-1215-2020 que suscribe la Sra. Daniella Agüero Bermúdez/Jefa de Área de Comisiones Legislativas VII, dirigida a la Municipalidades, la cual indica lo siguiente: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto: N.º21.986: “LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA”. En sesión No. 15 del 13 de enero de 2021, se aprobó consultar el texto sustitutivo a su representada; el cual se adjunta. Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva en espera del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

10.-Oficio número CPEDA-097-21 que suscribe la Sra. Alejandra Bolaños Guevara/Jefa de Área de Comisiones Legislativas VII, dirigida a la Municipalidades, la cual indica lo siguiente: Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 4-15 aprobada en la sesión ordinaria de 20 de enero de 2021, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el texto sustitutivo del expediente 21.635 “CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES”, el cual se anexa.-----

Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva en espera del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

11.-Oficio sin número que suscribe la Sra. Marjorie Abarca Ríos/Presidenta del Comité de Desarrollo Villa Bonita, dirigida al Concejo Municipal de siquirres en el cual solicita su colaboración para limpiar la calle o servidumbre que está a la par del Play principal de la Urbanización Villa Bonita, señala que esa calle está completamente llena de zacate, escombros y hasta basura, por lo que solicitan pueden enviar un back hoe al limpiar el sitio, y así limpia solicitar material a la CHEC que están quitando de la ruta 32.-----

Presidente Black Reid: Sabemos muy bien que si el camino no es público no se puede meter la maquinaria de la 8114, vamos a tomar un acuerdo para pasarle esta nota a la administración para que verifiquen si se puede que se cumpla, tiene la palabra doña Rosa Sánchez. -----

Síndica Sánchez Cordero: Buenas tardes, la calle esa que habla esa señora o la que está solicitando es la que esta como en un pasadizo que esta entre el parquecito de la Urba y una calle que está ahí, entonces es como la entrada para la cancha multiuso, entonces la descuidaron y ahora la tienen llena de basura, no es calle pública. -----

Presidente Black Reid: Vamos a pasar este documento a la administración para que lo revisen para ver qué podemos hacer. -----

ACUERDO 1063-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que suscribe la Sra. Marjorie Abarca Ríos/Presidenta del Comité de Desarrollo Villa Bonita, a la administración (Alcaldía) con el fin de que sea analizada para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----
12.-Oficio número 008-21 que suscribe el Lic. Edgar Carvajal González/Auditor Interno de
la Municipalidad de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres que textualmente
cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
AUDITORIA INTERNA
TEL: 2768-6266 / 2768-2942/ FAX: 2768-8485 ext.: 105
Correo Electrónico edcar09@yahoo.es

21 enero de 2021
Oficio. No. 008-21

Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Su despacho

Estimados señores:

Asunto: Lo indicado

En relación con el acuerdo No.912-08-12-2020, tomado en la sesión ordinaria número 32 del
8 de diciembre del año 2020, mediante el cual ese Órgano Colegiado acordó remitir a esta
Auditoría vía digital "Las actas... antes de ser aprobadas por dicho Órgano, los días martes a
las doce medio día (12:00md), ..." me permito referirme.

Con base en el citado acuerdo, con respeto indicamos que en el oficio 094-20 sugerimos que
la remisión sea realizada un día antes o el mismo día martes en la mañana y agregamos que
en las ocasiones que se tomen acuerdos definitivos en la misma sesión, la Secretaría debe
tomar las previsiones necesarias para remitir estos acuerdos oportunamente.

Realizar o ejecutar este acuerdo, en la práctica determinamos que el tiempo disponible para
la revisión del contenido de las actas es bastante corto, por lo que solicitamos a ese Concejo,
instruir a la secretaria ya sea en carácter de Órgano Superior o en la figura de la Presidencia
de dicho Órgano, para que las actas puedan estar en conocimiento de la Auditoría los días
lunes sin importar la hora de remisión, considerando que se efectúa por la vía digital.

Atentamente,

Lic. Edgar Carvajal González
Auditor Interno



CC. Licda. Dinorah Cubillo Ortiz /Secretaria Concejo Municipal
Archivo.
Consecutivo.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Compañeros no sé cuántos se acuerdan de esta nota que había llegado
2 antes al Concejo Municipal, donde el auditor nos pedía a nosotros que posibilidad había de
3 que ellos pudieran revisar las actas antes de que fueran aprobadas, para que no incurriéramos
4 en algún error en alguna situación, donde tal vez ellos pudieran asesorarnos, ellos pedían que
5 el acta estuviera el día lunes, pero nosotros tomamos un acuerdo de que las actas se pudieran
6 pasar el día martes al medio día, lo que el auditor nos expresa , porque el acta le llega al medio
7 día, pero según tengo entendido en la nota no es un tiempo suficiente para que ellos puedan
8 revisar el acta, entonces ahí ellos nos están diciendo que posibilidad hay de pasar el acta el
9 lunes a las doce de la noche, algo así entendí que quiere que el acta entre el lunes, en la nota
10 anterior decía martes en la mañana, nosotros tomamos el acuerdo de pasarlo al medio día, ese
11 fue el acuerdo del Concejo y las secretarias decían que era un poco difícil, que era complicado,
12 que ese horario no les daba, pero ahora el auditor nos manda a decir que él lo ve como muy a
13 destiempo, porque les llega al medio día y no sé a qué horas salen almorzar, entonces al
14 regresar ellos salen a las 03:00pm y no les da tiempo de revisar el acta, ellos quieren que el
15 acta llegue un día antes, lo cual las actas aquí nunca están listas un día antes creo, deberían de
16 estar pero no están un día antes, él quiere que tomemos un acuerdo para hacérselo llegar lo
17 más temprano posible, nosotros tenemos que tomar una decisión si vamos apoyar la petición
18 que nos está haciendo el señor auditor y que una de las compañeras se dedique exclusivamente
19 hacer el acta del martes que tenemos la sesión al lunes en la mañana para que esté lista y la
20 mande, nosotros como Concejo Municipal somos los que vamos a tomar la decisión de que
21 vamos hacer, entonces si alguien quiere agregar algo al tema, tiene la palabra el regidor Junior
22 Quirós.-----

23 **Regidor Quirós Chavarría:** Buenas tardes a todos los presentes, creo que ya ese tema se
24 tocó, humanamente posible según entendí de parte de la secretaría y la misma compañera era
25 lo más que ellas podían hacer según entendí, punto número uno, ahora le veo dos soluciones
26 a esto sencillas, no sé cómo esta lo del presupuesto para lo de las horas extras para que las
27 compañeras se queden ese lunes trabajando de más para que hagan llegar el acta o si a bien
28 esta el señor auditor que nos acompañe aquí para que tome apuntes, para que cuando le llega
29 el acta al medio día se dedique a revisar la parte que él considera puede haber problemas, son
30 las soluciones que veo, no sé si aquí alguien tenga alguna otra solución o alguna otra visión.-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Decirle al auditor que se venga a sentar aquí creo que no calza,
2 porque el hombre hace su trabajo en el día, eso es como trabajar triple y quien le va a pagar
3 las extras, tiene la palabra don Pablo Castillo. -----

4 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** Buenas noches a todos los presentes, ignoro como se
5 transcriben las actas señor presidente, me gustaría consultar si en este Concejo se tiene la
6 facilidad de tecnologías ya que estamos en una época donde ahora hay diferentes aplicaciones
7 donde se pone el audio que se graba y la misma aplicación transcribe la información, eso
8 podría ser hasta más rápido el proceso, nada más que la secretaria revise que la transcripción
9 sea de la forma que corresponda, me gustaría saber si se está haciendo así o qué posibilidad
10 hay de que se implemente.-----

11 **Presidente Black Reid:** Doña Dinorah le podría contestar. -----

12 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Don Pablo de mano no se está utilizando ninguna de esas
13 plataformas que usted dice, porque todas dan un error, lo que habla usted y lo que se escucha
14 en el micrófono lo cambia tres, cuatro, cinco o siete veces, el léxico que usted utiliza dentro
15 del micrófono y le puedo decir a ciencia cierta a quien se le entiende y a quien no, por ejemplo
16 a Yoxi se le entiende todo lo que ella habla por el micrófono, también se puede casi que
17 transcribir lo que habla el señor alcalde, casi que todo lo que él habla se transcribe, lo que
18 habla Randal no se entiende, lo que habla doña Karla, Elías o doña Susana lo interpreta de
19 otra manera, entonces cuando se está transcribiendo, porque lo he podido usar en algunas
20 ocasiones difumina o cambia lo que usted está conversando, por el tema del tono de voz y por
21 el tipo de micrófono que actualmente estamos utilizando que no es el mejor, hay una
22 actualización que si había conversado con el compañero del TI que me hablaba de las sesiones
23 virtuales grabadas por estas plataformas, creo que era el Teams, de esa plataforma si agarraba
24 muy bien la lectura, pero tenía que hacerse con esa plataforma luego lo transcribía de una u
25 otra manera, hicimos también por parte de la secretaria junto con el presidente hicimos la
26 consulta de un equipo tecnológico para poderlo aplicarlo aquí, el cual vale más de ocho o
27 nueve millones, entonces si fuera por ese sentido no tenemos esa plataforma ni esa aplicación,
28 solo se utiliza escuchando el audio y transcribiendo digitalmente lo que el audio indica, lo que
29 ustedes nos pasan de forma física es una ventaja porque podemos copiar y pegar, de lo
30 contrario hay que escáner transformar lo que está ahí para poderlo pegar en el acta para que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 quede tal y como esta, es más o menos lo que le puedo decir de cómo estamos funcionando,
2 no hay una rapidez en ese sentido.-----

3 **Presidente Black Reid:** Creo que lo que tenemos que hacer en este caso es ver cómo hacemos
4 para que nos dejen de estar pidiendo este documento, tal vez lo que algunos no entienden es
5 el acta que se aprueba el mismo martes, tiene la palabra la regidora Karla Alvarado. -----

6 **Regidora Alvarado Muñoz:** Tengo una consulta, aparte de redactar el acta y pasar el acta,
7 porque no tengo el conocimiento que otros trabajos tiene que hacer la secretaria, que la
8 prioridad no pueda ser el acta y luego del acta lo demás, para poder tener el acta en tiempo y
9 forma como el auditor lo está pidiendo, al final de cuenta él es el auditor y hay que hacerlo,
10 es lo que pienso.-----

11 **Presidente Black Reid:** Creo que lo primero son los acuerdos en firme. -----

12 **Regidora Alvarado Muñoz:** Me refiero al trabajo de doña Dinorah aparte de pasar el acta
13 que otras cosas tiene que hacer aquí, atender gente, recibir llamadas, ver correos, no sé cuál
14 es el trabajo de ella, para que la prioridad de ella sea una vez terminada la sesión hoy, porque
15 él la está pidiendo para el próximo lunes, entonces si la sesión termina hoy, mañana por
16 ejemplo se me ocurre que la prioridad de ella es montar el acta, termino de montar el acta, se
17 llevó todo el día, porque no tengo conocimiento de eso, por eso le estoy consultando, que las
18 demás cosas de más funciones que ella tenga que hacer pueden esperar para que la prioridad
19 de ella sea montar el acta, no sé qué tan factible pueda ser, estoy haciendo la consulta.-----

20 **Presidente Black Reid:** Por eso le respondo que lo primero son los acuerdos en firme que es
21 lo que nos precisa que ella saque, todo acuerdo que nosotros tomamos en firme porque a veces
22 la administración nos dice que lo ocupan para mañana, a veces en una sesión se toman dos o
23 tres acuerdos en firme, ahorita no hemos tomado ninguno, pero esa es la prioridad, tiene la
24 palabra la señora secretaria.-----

25 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Nosotros actualmente este mes hemos estado atendiendo con lo
26 que son las solicitudes de becas, la gente nos pide que les expliquemos lo del formulario, eso
27 quita un poco de tiempo y lo tenemos que hacer, para eso somos funcionarios públicos,
28 posteriormente como dice el señor presidente todos los acuerdos que don Mangell pide que
29 sean en firme se tratan de enviar al día siguiente o todavía el día siguiente dependiendo lo que
30 se saca del acta, el acta lleva una estructura como ustedes lo ven, en el caso de la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 correspondencia cada documento lleva un acuerdo o se archiva, si ven también lleva una
2 estructura del acuerdo, si por alguna razón me equivoco, porque diez oficios y enumero solo
3 nueve ya perdí un numero de acuerdo y la razón del acta, el acta es un documento público
4 legal, instrumental, es delicado realizar este tipo de actas, no es una acta de tomar apunte y
5 nada más, ella queda legalizada, protocolizada, entonces una vez que ustedes terminan hoy,
6 mi deber el día siguiente es contestar el acta es decir notificar todo lo que ustedes acordaron,
7 lo que quedo en firme ya estaba notificado, lo que no quedo en firme tengo que notificarlo al
8 día siguiente, para poder empezar a formalizarlas, si no hay un acuerdo en firme, eso nos lleva
9 el miércoles, jueves y si hay una extraordinaria, si la hacen en el transcurso de sesión nos
10 quitaron tiempo del horario de oficina, llegamos el lunes que es el día que podemos empezar
11 a darle, para poder terminar en la mañana para poderla entregar, casi les digo que sería de mi
12 parte casi que imposible de poder cumplir, máxime que nosotras somos dos, en otros
13 departamentos como en auditoria son tres, es muy delicado y para que después digan Dinorah
14 no cumplió, creo que hasta la fecha del día de hoy no se le ha incumplido al auditor de
15 entregarle el acta tal y como ustedes lo acordaron.-----
- 16 **Presidente Black Reid:** Alguien tiene algo más que quiere agregar a esto, tiene la palabra la
17 regidora Susana Cruz. -----
- 18 **Regidora Cruz Villegas:** Opino que se debe de priorizar como dice la compañera Karla, para
19 que llegue el lunes, son dos y como dijo Dinorah todo el trabajo que ella hace se dividan el
20 trabajo, pero que se priorice. -----
- 21 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra doña Marjorie Miranda. -----
- 22 **Síndica Miranda Jiménez:** Buenas noches a todos los presentes, seque hay que respetar el
23 trabajo de todos, creo que si se puede tenerlo el lunes ya que antes se tenía lista los lunes, el
24 hecho que hayamos cambiado un día a la semana no quiere decir que eso los atrase, igual se
25 debe de entregar el lunes como lo hacían antes, el tiempo lo tienen porque hay dos
26 compañeras, entonces divídanse las funciones, pero entreguen el acta cuando y como
27 corresponda, porque es un requisito y ya estaba en el reglamento, supongo que no hay nada
28 más que decir, si hay dos que separen el trabajo y entreguen el acta a la hora que tiene que
29 ser.-----
- 30 **Presidente Black Reid:** Alguien más, antes de tomar el acuerdo, no nos sofoquemos, creo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 que lo que vamos hacer es tomar un acuerdo y como soy quien va a proponer el acuerdo sí
2 que me como la bronca, pero creo que una persona debería de encargarse del acta del día
3 después de la sesión se debe de empezar a levantar porque es prioritario, hicimos un esfuerzo
4 y pudimos llegar a las 12:00, creo que podemos bajar un poco más y podemos probar, nunca
5 he estado aquí todo un día, voy a tener que venir un día para ver a las compañeras trabajar,
6 porque no puedo decir que no trabajan porque si trabajan, entonces va tener que priorizar,
7 escuche a varios regidores decir que hay que priorizar el acta, entonces si hoy tomamos un
8 acuerdo de priorizar el acta junto con los acuerdos en firme, entonces después cuando algo se
9 nos quede no podemos hablar, pero vamos a priorizar el acta ya que el auditor lo está pidiendo,
10 el acta se va a mandar en la mañana el martes temprano, a las doce de la noche a nadie le sirve
11 el acta, porque no hay nadie trabajando en la municipalidad, no hay plata para extras, entonces
12 el martes temprano vamos a tratar de tener el acta y los acuerdos en firme, esa es una propuesta
13 que hay, entonces vamos a ceder un poco nosotros, pero le vamos a decir a él que ceda un
14 poco, entonces esa sería mi propuesta para poder nosotros cumplir con esto, además espero
15 que cuando el auditor revise el acta nos pueda decir tal y tal cosa, si algo se le pasa y no nos
16 dice lo voy a llamar acá, porque para eso se la estamos mandando para que lo revise, no sé si
17 alguien quiere agregar algo, tiene la palabra doña Esmeralda Allen.-----
18 **Regidora Allen Mora:** Estamos hablando de las actas de la sesión del martes, tenemos el
19 resto de los días para el próximo lunes mandársela a él, no estamos hablando de la de los
20 jueves. -----
21 **Presidente Black Reid:** Eso es distinto y es lógico que si tenemos una sesión extraordinaria
22 ahí va haber diferencia, estamos hablando de las ordinarias, porque eso va a causar un
23 conflicto entre la Sesión Ordinaria y la Sesión Extraordinaria, porque si tenemos una sesión
24 Ordinaria larga y en la misma semana tenemos una Sesión Extraordinaria larga eso complica
25 el movimiento en el Concejo Municipal, hay que ser conscientes, vamos a ver cómo nos
26 funciona para que el auditor pueda tener las actas un poco antes delo que le está llegando, él
27 dice que a esa hora no le sirve, Junior dice que venga a la sesión, pero eso no funciona así, de
28 todos modos nosotros cuando aprobamos las actas ya queda en firme, si nosotros aprobamos
29 un acta hoy y hay algo malo no podemos retráctanos porque ya está aprobada, entonces si la
30 podemos mandar ese día en la mañana antes de aprobarla, que son los mismos ocho días que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 se tenían antes, nada más estamos adelantando horario, sé que esto es un poquito incomodo,
2 difícil, complicado, pero vamos a ver cómo hacemos para cumplirle, están de acuerdo
3 compañeros, tiene la palabra la vicepresidente Stevenson Simpson.-----

4 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** Buenas tardes compañeros, usted dice en la mañana,
5 pero creo que hay que definir que es mañana, esta once de la mañana, nueve de la mañana,
6 creo que sería importante. -----

7 **Presidente Black Reid:** Creo que especifique que cuando entraran lo primero que tenían que
8 hacer era pasarle el acta al auditor, cuando ellas entran lo primero que deben hacer es revisar
9 y pasar el acta. -----

10 **Vicepresidente Stevenson Simpson:** Entonces si vienen a revisar el martes en la mañana ya
11 el lunes esta lista. -----

12 **Presidente Black Reid:** Entiendo lo que usted me está diciendo, el lunes puede que esté lista
13 pero no revisada, no sé si ustedes conocen el sistema de montar actas, el acta a veces se corre
14 y debe de ir reglón por reglón, no es como antes que se hacía en una hoja, entonces si el lunes
15 estuviera lista que la manden el lunes, pero para que la quiere a las doce de la noche, él la
16 manda a pedir que se la envíen a las doce de la noche, pero estoy tomando un acuerdo para
17 que se envíe el martes en la mañana, eso les va dar un margen de que si tuvieran que corregir
18 algo lo pueden hacer, porque no hay extras, nosotros tenemos que ver cómo hacemos porque
19 la compañera se quedó unos días antes de aprobar el programa y no se le pago, hay que hacer
20 una reunión el Concejo Municipal para ver cómo hacemos con esto porque tengo entendido
21 que no hay dinero para extras, no quiero que esto sea un justificante para que las cosas se
22 hagan mal, entonces no vamos apretar tanto para que las cosas comiencen a salir mal, entonces
23 el acta se envía el martes por la mañana después de revisada y cuando el auditor llega abre su
24 correo y encontrara el acta ordinaria, con las extraordinarias ahí veremos, tiene la palabra la
25 regidora Cruz Villegas.-----

26 **Regidora Cruz Villegas:** Pregunta ¿el acta de hoy ellas la tienen que entregar el lunes? -----

27 **Presidente Black Reid:** El martes. -----

28 **Regidora Cruz Villegas:** No, entonces que se entreguen los lunes porque hay todos estos
29 días tienen martes, miércoles, jueves, viernes más el lunes temprano, es mi opinión. -----

30 **Presidente Black Reid:** Compañera la entiendo y entiendo su opinión, los que están de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 acuerdo que se entregue los lunes, ok voy a poner dos votaciones una para el lunes a la hora
2 que sea en el día y otro para el martes a las ocho de la mañana, lo vamos a votar y estoy
3 haciendo una contra propuesta del documento que nos manda el auditor, como presidente del
4 Concejo se porque lo hago, entiendo muy bien porque lo hago, porque se porque lo estoy
5 haciendo, pero vamos a votarlo, después cuando las cosas sucedan les digo, tiene la palabra
6 el señor alcalde don Mangell Mc Lean Villalobos.-----

7 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias señor presidente, buenas noches al honorable Concejo
8 Municipal, como cabeza administrativa solamente quisiera hacer una respetuosa sugerencia,
9 la deliberación de lunes o martes ustedes la deciden como órgano colegiado, pero en caso de
10 que sea lunes o martes que sea en jornada laboral, porque ustedes ya conocen el tema de las
11 horas extras para efectos del municipio, así que si deciden votarlo el lunes sugiero
12 respetuosamente que sea lunes en jornada laboral, a la tres de la tarde, porque me pareció que
13 algunos dijeron siete o nueve de la noche, no se podría justificar eso en virtud de que no hay
14 horas extras y si fuera martes que también lo especifique en el horario, solamente esa es la
15 respetuosa observación que quisiera hacer, ustedes son los que deciden si se debe de entregar
16 lunes o martes, muchas gracias presidente.-----

17 **Presidente Black Reid:** Los que están de acuerdo que se les envíe el lunes al auditor las actas,
18 como dijo el alcalde especificando en jornada laboral, vamos hacer dos votaciones y otra para
19 el martes temprano en la mañana, entonces los que estén de acuerdo que se envíe el lunes en
20 jornada laboral pueden levantar la mano, tenemos cuatro votos, los que dicen que se envíe el
21 martes temprano tenemos tres votos, entonces que conste en actas que las actas se envían el
22 lunes en jornada laboral, están de acuerdo compañeros.-----

23 **ACUERDO 1064-26-01-2021**

24 Sometido a votación se acuerda que las actas ordinarias del Concejo Municipal de Siquirres
25 sean enviadas al auditor Interno el Lic. Edgar Carvajal González, los días lunes de cada
26 semana en la Jornada laboral a más tardar 3:00pm. -----

27 **VOTAN A FAVOR:** Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, -----

28 **VOTAN EN CONTRA:** Black Reid, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

29 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra doña Esmeralda Allen. -----

30 **Regidora Allen Mora:** Nosotros los martes en sesión, exponen correspondencia, comisiones,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 etc. hasta la próxima sesión que tenemos queda en firme, ¿no importa que no quede en firme,
2 no hay ningún problema? -----

3 **Presidente Black Reid:** El acta que él está pidiendo es el acta que votamos hoy, entonces él
4 la quiere para ese día, si se puede hacer correcciones porque no se vota en firme, entonces él
5 puede enviar las correcciones, entonces queda lunes en horario laboral, tiene la palabra el
6 regidor Junior Quirós. -----

7 **Regidor Quirós Chavarría:** No me interesa que conste en actas. -----

8 **Presidente Black Reid:** Cerramos el tema compañeros. -----

9 **13.-**Oficio sin número que suscribe la Sra. Teresa Quintanilla, dirigida al Concejo Municipal
10 de Siquirres, mediante el cual explica que es dueña de unas tierras en la comunidad de
11 Imperio, y hace unos días atrás llegaron y le cortaron varios árboles sin el permiso, que a ella
12 le indicaron que fue la Municipalidad, cosa que le extraña en vista que no ha dado permiso,
13 por lo que solicita se pueda investigar y pasar la nota a la Comisión de Ambiente. -----

14 **ACUERDO 1065-26-01-2021**

15 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que
16 suscribe la Sra. Teresa Quintanilla a la administración para lo que corresponda. -----

17 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
18 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

19 **14.-**Oficio número DA-059-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde
20 Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en el cual indica que
21 remite expediente original completo de la Licitación Nacional 2020LN-000003-
22 01denominada Servicios de disposición final de residuos sólidos no valorizables de la
23 Municipalidad de Siquirres, bajo la modalidad según demanda, el cual consta de 272 folios. -

24 **ACUERDO 1066-26-01-2021**

25 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número DA-059-
26 2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, junto
27 con el expediente original completo de la Licitación Nacional 2020LN-000003-
28 01denominada Servicios de disposición final de residuos sólidos no valorizables de la
29 Municipalidad de Siquirres, bajo la modalidad según demanda, el cual consta de 272 folios al
30 a Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, para su análisis y dictamen.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

ARTÍCULO V.

Informes de Comisión.

1.-Se conoce dictamen número CAH-CMS-001-2021de la Comisión Permanente de Asuntos
Hacendarios, en atención al oficio número DA-032-2021 que suscribe la Msc, Maureen Cash
Araya/Alcaldesa a.i., que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Permanente de Asuntos Hacendarios

DICTAMEN

CAH-CMS-001-2021

ATENCIÓN OFICIO: DA-032-2021 que suscribe la MSc. Maureén Cash Araya/Alcalde
Municipal a.i., dirigida al Concejo Municipal de Siquirres.

ASUNTO: Expediente completo de la Licitación Abreviada 2020 LA-000028-01
denominada “Construcción de puentes para el Cantón de Siquirres según demanda” el cual
consta de 142 folios.



PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)

DICTAMEN

CAH-CM-001-2021

La Comisión de Hacienda, en atención OFICIO: DA-032-2021 que suscribe la MSc. Maureén
Cash Araya/Alcalde Municipal a.i., dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual
remite expediente completo de la Licitación Abreviada 2020 LA-000028-01 denominada
“Construcción de puentes para el Cantón de Siquirres según demanda” el cual consta de 142
folios; por lo que, se procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO:



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Primero:** Revisado el expediente de la Licitación Abreviada 2020 LA-000028-01
2 denominada “Construcción de puentes para el Cantón de Siquirres según demanda” el cual
3 consta de 142 folios, se denota el cumplimiento de los siguientes requisitos:

4 1.La acreditación de contenido económico, en tratarse de ser una contratación según demanda
5 se adjudica por puente a precio unitario, conforme al cartel de licitación junto a la solicitud
6 de pedido, debe de adjuntarse la certificación presupuestaria respectiva, sin embargo, no se
7 está ordenando ejecutar nada en este momento; por lo cual el acto de adjudicación no
8 compromete presupuesto municipal.

9 2. Cartel de licitación visible a folios 000004 a 000025 del expediente.

10 3. Constancia de invitaciones a concursar, visible a folio 000026 a 000037.

11 4. Acta de apertura de ofertas visible a folio 000128.

12 5. Informe de elegibilidad Legal de ofertas, elaborado por el Lic. Alonso Valverde Fonseca,
13 Abogado Institucional, mediante oficio sin número visible a folios 000130 y 000131 del
14 expediente

15 6. Informe de elegibilidad de aspectos técnicos, elaborado por el Ing. William Solano
16 Ocampo, Gestor de Infraestructura Vial Cantonal, mediante oficio: DIVC-COORD-2021-002
17 visible a folios 000132 a 000135.

18 8. Recomendación de Adjudicación emitida por la Proveeduría Municipal de Siquirres a las
19 12:00 horas del día 13 de enero del año 2021, visible entre folios 000136 a 000142 del
20 expediente de contratación.

21 8. Declaraciones juradas sobre régimen de prohibición, presentadas por la empresa
22 ANDREMU S.A. cédula de identidad número 3-101-613711, visible a folios 00044 y 00045.

23 **Segundo.** Una vez revisado el expediente en cuestión, se denota el cumplimiento de
24 requisitos en rigor, propios del proceso de Licitación Abreviada, quedando bajo
25 responsabilidad de la Administración, la debida fiscalización en el cumplimiento de la entrega
26 del objeto contractual según demanda.

27 **Tercero.** Que la licitación en cuestión ha sido sometida a los respectivos estudios de
28 valoración de aspectos legales, técnicos y financieros.

29 **POR TANTO:**

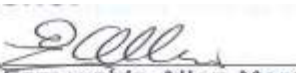
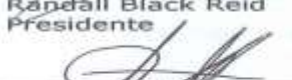
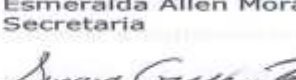
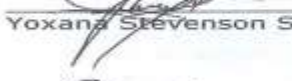
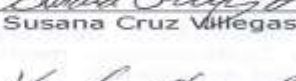
30 La Comisión de Hacienda, recomienda al Concejo Municipal de Siquirres, en atención del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

oficio DA-032-2021 que suscribe la MSc. Maureén Cash Araya/Alcalde Municipal a.i., adjudicar la contratación Licitación Abreviada No. 2020 LA-000028-01 denominada “Construcción de puentes para el Cantón de Siquirres según demanda”, a la empresa: ANDREMU S.A, cédula jurídica número: 3-101-613711. Siendo que la validez y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención del refrendo respectivo.

Se recomienda al Concejo Municipal tome el acuerdo en firme y definitivamente aprobado.
DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:00 HORAS DEL 26 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

 Randall Black Reid Presidente	 Esmeralda Allen Mora Secretaria
 Yoxana Stevenson Simpson	 Susana Cruz Villegas
 Elías Jara Vega	 Karla Alvarado Muñoz

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAH-CMS-001-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios. -----

ACUERDO 1067-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAH-CMS-001-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios, en atención del oficio DA-032-2021 que suscribe la MSc. Maureén Cash Araya/Alcalde Municipal a.i., Por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Adjudicar la contratación Licitación Abreviada No. 2020 LA-000028-01 denominada “Construcción de puentes para el Cantón de Siquirres según demanda”, a la empresa: ANDREMU S.A, cédula jurídica número: 3-101-613711. Siendo que la validez y eficacia de este proceso estará sujeta a la obtención del refrendo respectivo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-002-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio sin número que suscriben varios vecinos de la comunidad de la Alegría de Siquirres, que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-002-2021

ATENCIÓN: OFICIO: Oficio sin número que suscriben varios vecinos de la comunidad de la Alegría de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

ASUNTO: Los firmantes manifiestan la disconformidad con el proyecto de vivienda de bien social (urbanización) de 50 casas de bono, que se piensa realizar en la comunidad, considerado hasta el momento el Barrio El Peje, señalan que es inaceptada por la comunidad, por varias situaciones que exponen en dicho oficio.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-002-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, **ATENCIÓN:** OFICIO sin número que suscriben varios vecinos de la comunidad de la Alegría de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres. **ASUNTO:** Los firmantes manifiestan la disconformidad con el proyecto de vivienda de bien social (urbanización) de 50 casas de bono, que se piensa realizar en la comunidad, considerado hasta el momento el Barrio El Peje, señalan que es inaceptada por la comunidad, por varias situaciones que exponen en dicho oficio, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: sin número que suscriben varios vecinos de la comunidad de la Alegría de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó, estudió la consulta sobre la disconformidad de vecinos de la Alegría de Siquirres con respecto a un proyecto de vivienda de bien social



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

(urbanización) de 50 casas de bono, que se piensa realizar en la comunidad, considerado hasta el momento el Barrio El Peje, en donde señalan que es inaceptada por la comunidad

TERCERO: Investigaciones en torno al contenido del oficio recibido:

1. Consideraciones demográficas del Distrito Sexto La Alegría de Siquirres.

Coordenadas:	 10°07′07″N 83°35′18″O
Entidad	Distrito
 • País	 Costa Rica
 • Provincia	 Limón
 • Cantón	 Siquirres
Eventos históricos	
 • Creación	17 de enero de 1996
Superficie	
 • Total	37.73 km² ¹
Altitud	
 • Media	420 m s. n. m.
Población (2011) ²	
 • Total	5656 hab.
 • Densidad	149.91 hab/km²
Huso horario	UTC-6
Código postal	70306 ³
[editar datos en Wikidata]	



Censo	Población	Variación	Variación porcentual
1964			
1983			
1992			
1997			
1998			
1999			
1999			
1999			
1999			
2000	3500		
2011	5656	2056 ▲	57.11% ▲



2. Consideraciones de empleabilidad, arraigo y potencialidad de creación de empleos.

Fuentes de empleo conocidas
Fruta Sana
Etiplast
Comercios, pequeños supermercados o pulperías
Labores agrícolas para particulares sin actividad agraria
Fincas ganaderas o agrícolas (cultivo de la piña)

Proyección de nuevas fuentes de empleo: NO.

3. Competencias municipales en materia de desarrollos urbanísticos e impacto social.

Conforme el artículo 13 incisos a), l) y p) del Código Municipal encontramos las competencias propias del Concejo Municipal, dentro de las cuales destacan -fijar la política y



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 las prioridades de desarrollo del municipio, conforme al programa de gobierno inscrito por el
2 alcalde municipal para el período por el cual fue elegido y **mediante la participación de los**
3 **vecinos.** - Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan Anual Operativo que elabore la
4 persona titular de la alcaldía, con base en su programa de gobierno e incorporando en él **la**
5 **diversidad de necesidades e intereses de la población** para promover la igualdad y la
6 equidad de género. **-Dictar las medidas de ordenamiento urbano.**

7 Competencias que refieren a una relación de coordinación entre la diarquía municipal, sea
8 entre el Concejo Municipal y el Titular de la Alcaldía Municipal; por lo cual las competencias
9 concurrentes en esta materia dictadas por la ley al segundo no pueden mantenerse aisladas, a
10 saber, conforme el artículo 17 del mismo cuerpo normativo incisos a), c), d), l), n), ñ), p).

11 Conforme la nota objeto de este dictamen, ha de ser fundamental que el municipio sea
12 vigilante por ambas autoridades de la diarquía municipal, y especialmente del cumplimiento
13 de la medidas del ordenamientos urbano y su fijación de políticas, conforme la relación entre
14 lo que establece el Código Municipal y la Ley y Reglamento de Planificación Urbana, en tal
15 sentido destaca el proyecto de Plan Regulador para el Cantón de Siquirres.

16 **4. Consideraciones sobre CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LAS POLÍTICAS** 17 **DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL COSTARRICENSES.**

18 Solo a título de ilustración, producto de una investigación sobre el tema, sin que implique las
19 siguientes notas un criterio de esta Comisión, sin embargo, por los enunciados que plasma la
20 comunidad del Distrito Sexto La Alegría de Siquirres, se considera importante considerarlas
21 como elementos de carácter socioeconómico ante la inquietud planteada muy válidamente por
22 los habitantes de dicha comunidad. No abordar el tema desde el punto de vista sociológico,
23 ayuna el conocimiento serio del problema planteado. En tal sentido y desde el punto de vista
24 meramente de investigación, procedemos a enunciar algunos aspectos que pueden esclarecer
25 el tema de fondo que respetuosamente plantean los vecinos del Distrito La Alegría.

26 **a- En cuanto a la forma de la Política de Vivienda de Interés Social.** *“Esta responde*
27 *a diversos intereses, siendo que los de la empresa privada sopesan en las decisiones*
28 *institucionales y cuya voz siempre fue tomada en cuenta para temas como el*
29 *Ordenamiento del Territorio, lejos de esta realidad, las memorias institucionales no*
30 *reflejan el mismo trato con la población meta, cuya huella se reduce a cifras de*



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *atención, o cantidad de bonos otorgados. En relación con lo anterior, este tipo de*
2 *política estatal se encuentra muy lejos de favorecer o de generar estrategias de*
3 *liberación de los sectores históricamente oprimidos, por el contrario, ellos, como se*
4 *verá más adelante, son la base material que justifica el giro de fondos estatales a*
5 *empresas privadas para que estas materialicen la solución habitacional. Además,*
6 *elementos como la oferta y demanda de terrenos hace que muchos proyectos de interés*
7 *social sean ubicados lejos de los lugares que tiene como punto de partida la población*
8 *meta, ubicándoles en zonas alejadas porque el terreno resulta más barato. De lo*
9 *anterior se desprende, la atención de los grupos empobrecidos no fue nula ante la*
10 *demanda de los Estratos Medios y el deterioro de las viviendas, por el contrario, se*
11 *gestó el Programa Erradicación de Tugurios, así como la priorización de*
12 *poblaciones, a saber, estas son, personas adultas mayores, familias con un miembro*
13 *con discapacidad, mujeres jefas de hogar y poblaciones indígenas. Pese a ello, fue*
14 *necesario en un momento de la investigación contrastar lo dicho por las memorias*
15 *institucionales con la voz de actores sociales expertos en el tema, ya sea por su*
16 *conocimiento o bien por su labor como funcionario o funcionaria pública dentro de*
17 *alguna de las entidades estatales abordadas.”*

18 *(tomado de:” CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LAS NUEVAS POLÍTICAS DE*
19 *VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL COSTARRICENSES” pág. 253. Edwin Jesús Chacón*
20 *Muñoz, San José, Costa Rica 2016, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, FACULTAD DE*
21 *CIENCIAS SOCIALES. www.ts.ucr.ac.cr)*

22 *b- Al abordar la correspondencia entre las acciones planteadas en las memorias*
23 *institucionales a partir de la voz y expertiz de profesionales que se han involucrado*
24 *con la temática generó dos grandes insumos: el primero de ellos es el análisis desde*
25 *diferentes vertientes y perspectivas relacionadas con la Política de Vivienda de*
26 *Interés Social y la crítica a la misma. Es de este segundo elemento del cual se gestan*
27 *los primeros resultados inesperados para quien escribe estas palabras, pero antes de*
28 *abordarles es preciso resaltar una política pública que tuvo su génesis en la propuesta*
29 *técnica de un grupo de profesionales a lo interno del MIVAH. El caso del Bono*
30 *Colectivo se posiciona como un avance innegable de la Política de Vivienda en*



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 *nuestro país puesto que fue una propuesta novedosa en la cual a partir de una figura*
2 *se buscó el beneficio de un gran número de personas, de la mano con ello, la*
3 *necesidad que viene a tratar esta modalidad permitió incentivar proyectos orientados*
4 *a la infraestructura comunal y el equipamiento colectivo, lo cual abrió las ventanas*
5 *a propuestas para trabajar espacios públicos.*

6 *Con ello la política de vivienda evidencia, una vez más- esto es una gran conclusión-*
7 *que las soluciones habitacionales no son ajenas a su contexto, sino que estas están*
8 *interconectadas con una gran variedad de variables, y más importante aún, la*
9 *necesidad de vivienda también está relacionada con una apropiación del territorio y*
10 *del buen vivir que se pueda generar en este mediante el disfrute de obras públicas que*
11 *fomenten cohesión, puntos de encuentro entre otros elementos.*

12 (...)

13 *Esto encuentra explicación en la aplicación teórica del concepto de Interés Social. Como se*
14 *mencionó a lo largo de la investigación, el concepto de interés social busca el bienestar de*
15 *la sociedad mediante la atención a problemáticas individuales, ya que se apunta al*
16 *perfeccionamiento de la comunidad, la evolución de la humanidad y el desarrollo. Las*
17 *entrevistas revelan que los actores institucionales no manejan claramente el concepto,*
18 *incluso una de las entrevistadas señaló que se podría hacer un debate respecto al tema.*

19 (...)

20 *La Política de Vivienda de Interés Social hace de la vivienda una mercancía con valor de uso*
21 *y valor de cambio, funciona como un engranaje perfectamente afinado para favorecer a las*
22 *empresas privadas más que la población meta, la cual hace que estas acciones no son*
23 *liberadoras ya que al regirse por patrones de la oferta y la demanda condenan a los*
24 *ciudadanos a ser encadenados por un sistema capitalista que busca el lucro mediante la*
25 *gestión pública.*

26 (...)

27 *La inserción de profesionales que validen la vivienda como un derecho y no como una*
28 *mercancía es imperante dado el contexto analizado en la presente investigación...*

29 (tomado de:” CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LAS NUEVAS POLÍTICAS DE
30 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL COSTARRICENSES” pág. 253-263. Edwin Jesús



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Chacón Muñoz, San José, Costa Rica 2016, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA,
2 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. www.ts.ucr.ac.cr)

3 **c- Proyectos de interés social y generación de delincuencia**

4 La inseguridad social que ha traído para el Distrito La Alegría el establecimiento del Proyecto
5 de Interés social denominado “Villa Bonita” ha cambiado el ambiente social para los
6 habitantes de dicho Distrito, al enfrentar una cantidad de delincuencia que germina y se
7 resguarda en dicho proyecto habitacional, siendo producto de que la no existencia de
8 necesidad de viviendas de interés social, trajo como consecuencia de que en su momento se
9 trasladó a dicho proyecto personas sin arraigo en el Distrito, ni dentro del Cantón de Siquirres,
10 inmigrando hacia esta zona rural muchas personas en búsqueda de nuevos mercados para
11 establecer su narco mercado.

12 Por otra parte, una gran cantidad de personas han alquilado sus casas y las han vendido a
13 precios irrisorios, permitiendo que entren a vivir a dicho proyecto personas sin los atestados
14 socio económico necesarios para habitar este tipo de proyectos. Causas del establecimiento
15 de concentración de delincuencia, propia la incubación y desarrollo de sicarios,
16 narcotraficantes y todo tipo de delincuencia.

17 Producto de la falta de planificación estatal, arraigo y compromiso de generación de empleo,
18 en un Distrito que por su tradición es dormitorio para la mayoría de clase media atendiendo a
19 la tranquilidad que ostenta y su clima.

20 **d- En la Alegría podemos encontrar:**

- 21 1. Falta de empleo, para mitigar proyectos de vivienda de interés social.
- 22 2. Ausencia de arraigo a este tipo de proyectos. El único proyecto de esta naturaleza con
23 que cuenta el Distrito está habitado por personas sin arraigo al Distrito.
- 24 3. Oportunismo de los habitantes de estos proyectos ante políticas estatales en
25 combinación con intereses particulares de las empresas constructoras.
- 26 4. El Distrito La Alegría es el dormitorio de la clase media Siquirreña y sectores foráneos
27 nacionales y extranjeros, que ven el un lugar con condiciones adecuadas para su retiro
28 por condiciones de adultez.
- 29 5. La Alegría es considerado uno de los mejores lugares para vivir en la Provincia de
30 Limón, especialmente para la clase media nacional y extranjera. Se denotan pequeños



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 cortijos para auto consumo, desarrollos de esparcimiento privados, como medio de
2 disfrutar su retiro; y por otro lado el aumento de población profesional que ven en
3 dicho lugar un ambiente sano para la crianza de su descendencia. Dichas condiciones
4 hacen de que los terrenos de La Alegría hayan aumentado considerablemente el precio,
5 pese a que no se desarrolla lo que técnicamente sería ciudad.

6 6. Es parte de la zona alta del Cantón, con alto nivel friático y muy propenso a la
7 contaminación de ríos y quebradas, si no hay un resguardo ecológico importante. El
8 eventual impacto ambiental producto de nuevos desarrollos de proyectos habitaciones
9 de interés social podría ser violatorio del medio ambiente y los derechos difusos
10 constitucionalmente protegidos, a lo que responde en parte la nota objeto de este
11 dictamen.

12 **POR TANTO:**

13 Los suscritos regidores, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en
14 atención al oficio sin número, recomienda al Concejo Municipal darlo por conocido y acordar
15 lo siguiente:

- 16 1. Transmitir este dictamen de Comisión a las instituciones afines a efecto de que
17 conozcan el tema y en lo pertinente y competente procedan hacer llegar a este Concejo
18 Municipal sus aportes. Entre ellas INVU, Ministerio de Vivienda, Instituto
19 Costarricense sobre Drogas y a una unidad especializada del Ministerio de Seguridad
20 Pública sobre el tema denunciado y objeto de este informe.
- 21 2. Solicitar a la Comisión de Plan Regulador, por medio de los profesionales a cargo del
22 proyecto; establezcan las condiciones de impacto del plan sobre el Distrito La Alegría,
23 en la eventualidad del desarrollo de nuevos proyectos de vivienda de interés social.
- 24 3. Solicitar a la ASADA de La Alegría de Siquirres, la disponibilidad de agua potable
25 actual, para abastecer un proyecto de vivienda de interés social, así como los
26 presupuestos necesarios para procesar desechos fecales humanos por medio de una
27 planta procesadora, para cincuenta familias.
- 28 4. Solicitar al Departamento de Infraestructura Vial Cantonal, la capacidad de la
29 carretera denominada “Calle Peje”, para que dicha vía sea objeto de alto tránsito en
30 las condiciones actuales, para dar acceso a un eventual proyecto habitacional de interés



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 social.
- 2 5. Solicitar al Departamento de Valoraciones Territoriales de la Municipalidad, elabore
- 3 una proyección promedio de los valores sobre los terrenos en el Distrito La Alegría,
- 4 en el sector denominado “Calle Peje” y alrededores durante los últimos diez años.
- 5 6. Solicitar al Departamento de Desarrollo Urbano, un informe sobre las condiciones
- 6 necesarias para el desarrollo de un eventual proyecto de vivienda de interés social el
- 7 Distrito La Alegría, en el sector denominado “Calle Peje” y alrededores, en
- 8 consideración a la existencia de ríos, ecología y ambiente sensible.

9 Se recomienda al honorable Concejo Municipal, los regidores propietarios y suplentes,

10 síndicos propietarios y suplentes, así como al Concejo de Distrito, mantenerse apartados del

11 tema, afín de que se despliegue una investigación sobre las eventuales consecuencias del

12 problema planteado por la comunidad del Distrito de la Alegría; ya que en su momento

13 oportuno este Concejo puede ejercer las competencias y facultades otorgadas por el artículo

14 13 inciso p) del Código Municipal y normas afines. Todo a tenor de que la denuncia

15 presentada, también puede ser objeto de derechos difusos constitucionalmente regulados a

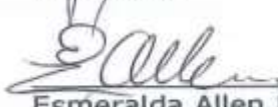
16 favor de la ciudadanía.

17 **DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN**

18 **PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:00 HORAS DEL DIA 26**

19 **DE ENERO DEL AÑO 2021.**

20 

21 
Yoxana Stevenson Simpson
Presidente
Esmeralda Allen Mora

20 

21 
Junior Quirós Chavarría
Secretario
Randall Black Reid

24 **Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-002-2021 de la

25 Comisión Permanente de Asuntos jurídicos. -----

26 **ACUERDO 1068-26-01-2021**

27 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-002-2021 de la

28 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres

29 acuerda lo siguiente: 1. Transmitir este dictamen de Comisión a las instituciones afines a

30 efecto de que conozcan el tema y en lo pertinente y competente procedan hacer llegar a este



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Concejo Municipal sus aportes. Entre ellas INVU, Ministerio de Vivienda, Instituto
2 Costarricense sobre Drogas y a una unidad especializada del Ministerio de Seguridad Pública
3 sobre el tema denunciado y objeto de este informe. 2. Solicitar a la Comisión de Plan
4 Regulador, por medio de los profesionales a cargo del proyecto; establezcan las condiciones
5 de impacto del plan sobre el Distrito La Alegría, en la eventualidad del desarrollo de nuevos
6 proyectos de vivienda de interés social. 3. Solicitar a la ASADA de La Alegría de Siquirres,
7 la disponibilidad de agua potable actual, para abastecer un proyecto de vivienda de interés
8 social, así como los presupuestos necesarios para procesar desechos fecales humanos por
9 medio de una planta procesadora, para cincuenta familias. 4. Solicitar al Departamento de
10 Infraestructura Vial Cantonal, la capacidad de la carretera denominada “Calle Peje”, para que
11 dicha vía sea objeto de alto tránsito en las condiciones actuales, para dar acceso a un eventual
12 proyecto habitacional de interés social. 5. Solicitar al Departamento de Valoraciones
13 Territoriales de la Municipalidad, elabore una proyección promedio de los valores sobre los
14 terrenos en el Distrito La Alegría, en el sector denominado “Calle Peje” y alrededores durante
15 los últimos diez años. 6. Solicitar al Departamento de Desarrollo Urbano, un informe sobre
16 las condiciones necesarias para el desarrollo de un eventual proyecto de vivienda de interés
17 social el Distrito La Alegría, en el sector denominado “Calle Peje” y alrededores, en
18 consideración a la existencia de ríos, ecología y ambiente sensible. Se recomienda al
19 honorable Concejo Municipal, los regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y
20 suplentes, así como al Concejo de Distrito, mantenerse apartados del tema, afín de que se
21 despliegue una investigación sobre las eventuales consecuencias del problema planteado por
22 la comunidad del Distrito de la Alegría; ya que en su momento oportuno este Concejo puede
23 ejercer las competencias y facultades otorgadas por el artículo 13 inciso p) del Código
24 Municipal y normas afines. Todo a tenor de que la denuncia presentada, también puede ser
25 objeto de derechos difusos constitucionalmente regulados a favor de la ciudadanía. -----

26 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
27 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

28 **3.-**Se conoce dictamen número CAJ-CMS-003-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos
29 Jurídicos, en atención al oficio DA-1012-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean
30 Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Miembros del Concejo



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Municipal de Siquirres en relación con el oficio SCCI-0002-2020 suscrito por la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de Siquirres, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-003-2021

ATENCIÓN: OFICIO: DA-1012-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Miembros del Concejo Municipal de Siquirres en relación con el oficio SCCI-0002-2020 suscrito por la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de Siquirres.

ASUNTO: Se remite el Informe de Control Interno 2020 que suscriben miembros de la Comisión Institucional.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-003-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: DA-1012-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Miembros del Concejo Municipal de Siquirres en relación con el oficio SCCI-0002-2020 suscrito por la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de Siquirres. **ASUNTO:** Se remite el Informe de Control Interno 2020 que suscriben miembros de la Comisión Institucional, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: DA-1012-2020 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipalidad de Siquirres, dirigido a los Miembros del Concejo Municipal de Siquirres en relación con el oficio SCCI-0002-2020



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

suscrito por la Comisión de Control Interno de la Municipalidad de Siquirres: Informe de Control Interno 2020 que suscriben miembros de la Comisión Institucional.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre el Informe de Control Interno 2020 que suscriben miembros de la Comisión Institucional, oficio: SCCI-0002-2020.

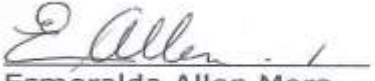
POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el informe 2020 emitido por la Comisión de Control Interno, se acojan y se ejecuten en tiempo y forma las recomendaciones, sugerencia y actividades dadas por la Comisión, siendo importante que regularmente brinden informes de seguimiento sobre la ejecución, a este Concejo Municipal.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:10 HORAS DEL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.


Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Randall Black Reid


Junior Quirós Chavarría
Secretario

Esmeralda Allen Mora

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-003-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos jurídicos. -----

ACUERDO 1069-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-003-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda lo siguiente: Dar por conocido el informe 2020 emitido por la Comisión de Control Interno, se acojan y se ejecuten en tiempo y forma las recomendaciones, sugerencia y actividades dadas por la Comisión, siendo importante que regularmente brinden informes de seguimiento sobre la ejecución, a este Concejo Municipal.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

4.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-004-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio DA-021-2021 de la Municipalidad de Siquirres/ Departamento de Alcaldía, suscrito por la Sra. Mauren Cash Araya /Alcaldesa a.i., que textualmente cita: --

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-004-2021

ATENCIÓN: OFICIO: DA-021-2021, Municipalidad de Siquirres/ DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA / Mauren Cash Araya / Alcaldesa a.i.

ASUNTO: Se remite CONVENIO MARCO ENTRE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO DE LA GUARDIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-004-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: DA-021-2021. Municipalidad de Siquirres / DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA / Mauren Cash Araya / Alcaldesa a.i.

ASUNTO: Se remite CONVENIO MARCO ENTRE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO DE LA GUARDIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: DA-021-2021 Municipalidad de Siquirres / DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA / Mauren Cash Araya / Alcaldesa a.i.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre la propuesta de CONVENIO MARCO ENTRE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO DE LA GUARDIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocida la propuesta de CONVENIO MARCO ENTRE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO DE LA GUARDIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES y se autorice al Alcalde la suscripción del mismo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:20 HORAS DEL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.


Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Esmeralda Allen Mora


Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-004-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos jurídicos. -----

ACUERDO 1070-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-004-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda lo siguiente: dar por conocida la propuesta de CONVENIO MARCO ENTRE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA JUSTO ANTONIO FACIO DE LA GUARDIA Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES y se autoriza al Alcalde la suscripción del mismo.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-005-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio CCDRS-162-2020, suscrito por Ho Sai Acon Chan/Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres, que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-005-2021

ATENCIÓN: OFICIO: CCDRS-162-2020. Suscrito por Ho Sai Acon Chan. Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres.

ASUNTO: Solicitud de pago por el Instructor Deportivo: Edgar de la O.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-005-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: CCDRS-162-2020. Suscrito por Ho Sai Acon Chan. Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. ASUNTO: Solicitud de pago por el Instructor Deportivo: Edgar de la O, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: CCDRS-162-2020. Suscrito por Ho Sai Acon Chan. Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres. Solicitud de pago por el Instructor Deportivo: Edgar de la O.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre la solicitud planteada en el Presidente del CCDRS, y en tal sentido considera que, conforme a la nota enviada, efectivamente el instructor recibió el correspondiente pago por sus servicios. No obstante, no queda claro si el instructor pide mayores pagos, en ese tanto esta Comisión no puede pronunciarse.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el CCDRS-162-2020 y se remita el dictamen al CCDRS para lo que corresponda. Se aporta el expediente enviado a la Comisión para la devolución respectiva.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:40 HORAS DEL DIA 26



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DE ENERO DEL AÑO 2021.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Esmeralda Allen Mora

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

Presidente Black Reid: Somete a votación el dictamen N° CAJ-CMS-005-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

ACUERDO 1071-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-005-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda lo siguiente: Se da por conocido el CCDRS-162-2020 y se remita el dictamen al CCDRS para lo que corresponda. Se aporta el expediente enviado a la Comisión para la devolución respectiva. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-006-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio SCM-1759-2020 que suscribe MSc. Flory Álvarez Rodríguez/Secretaria Concejo Municipal de Heredia, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-006-2021

ATENCIÓN: OFICIO: SCM-1759-2020 que suscribe MSc. Flory Álvarez Rodríguez/Secretaria Concejo Municipal de Heredia, dirigido al Master José Manuel Ulate Avendaño/Alcalde Municipal de Heredia, a los 81 Gobiernos Locales del país, en la cual remite acuerdo 16 tomado en Sesión Ordinaria 053-2020 celebrada el 07 de diciembre del 2020 en el artículo V.

ASUNTO: Moción para que la Municipalidad de Heredia reitere su compromiso en contra de todo tipo de violencia hacia las mujeres, y realice una campaña de sensibilidad sobre el tema.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-006-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: SCM-1759-2020 que suscribe MSc. Flory Álvarez Rodríguez/Secretaria Concejo Municipal de Heredia, dirigido al Master José Manuel Ulate Avendaño/Alcalde Municipal de Heredia, a los 81 Gobiernos Locales del país, en la cual remite acuerdo 16 tomado en Sesión Ordinaria 053-2020 celebrada el 07 de diciembre del 2020 en el artículo V. ASUNTO: Moción para que la Municipalidad de Heredia reitere su compromiso en contra de todo tipo de violencia hacia las mujeres, y realice una campaña de sensibilidad sobre el tema, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: OFICIO: SCM-1759-2020 que suscribe MSc. Flory Álvarez Rodríguez/Secretaria Concejo Municipal de Heredia, dirigido al Master José Manuel Ulate Avendaño/Alcalde Municipal de Heredia, a los 81 Gobiernos Locales del país, en la cual remite acuerdo 16 tomado en Sesión Ordinaria 053-2020 celebrada el 07 de diciembre del 2020 en el artículo V. ASUNTO: Moción para que la Municipalidad de Heredia reitere su compromiso en contra de todo tipo de violencia hacia las mujeres, y realice una campaña de sensibilidad sobre el tema.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre la moción presentada y considera que es acorde al compromiso que todo Gobierno Local ha de brindar.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el oficio SCM-1759-2020 y se dé completo apoyo al mismo.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 14:50 HORAS DEL DIA



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Esmeralda Allen Mora

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

ACUERDO 1072-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-006-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda lo siguiente: Se da por conocido el oficio SCM-1759-2020 y se da el completo apoyo al mismo. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

7.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-007-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio AL-CJ-21986-1125-2021 suscrito por la Sra. Daniella Arguello Bermúdez. Jefa de Área / Área de Comisiones Legislativas VII. Departamento de Comisiones Legislativas., que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-007-2021

ATENCIÓN: OFICIO: AL-CJ-21986-1125-2021. Daniella Arguello Bermúdez. Jefa de Área / Área de Comisiones Legislativas VII. Departamento de Comisiones Legislativas.

ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto: N.º 21.986: “LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA”.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1º de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)





MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

DICTAMEN

CAJ-CMS-007-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: AL-CJ-21986-1125-2021. Daniella Arguello Bermúdez. Jefa de Área / Área de Comisiones Legislativas VII. Departamento de Comisiones Legislativas. ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto: N.º 21.986: “LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA”, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: OFICIO: AL-CJ-21986-1125-2021. Daniella Arguello Bermúdez. Jefa de Área / Área de Comisiones Legislativas VII. Departamento de Comisiones Legislativas.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre el proyecto: N.º 21.986: “LEY DE ADQUISICIÓN DE DERECHOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA”

TERCERO: Objeto del Proyecto de Ley. Esta ley es aplicable a todos los órganos y entes de la Administración Pública, con el objeto de regular la transmisión voluntaria de derechos sobre los inmuebles necesarios para construir, rehabilitar y ampliar, la infraestructura pública y sobre los cuales se haya emitido declaratoria de interés público de conformidad a los requisitos del artículo 18 de la Ley N° 7495, “Ley de Expropiaciones” y sus reformas.

En caso de que exista disconformidad por la persona propietaria o el tercero, no podrá suscribirse el contrato y el caso deberá ser tramitado mediante el procedimiento de expropiación forzosa, debidamente regulado en la ley N° 7495, “Ley de Expropiaciones” y sus reformas.

La autoridad competente deberá desarrollar los procedimientos por la vía reglamentaria para la implementación de esta modalidad de adquisición de derechos sobre bienes inmuebles.

El contrato de adquisición de los derechos necesarios para la construcción de infraestructura pública se anotará de manera provisional e inmediata ante el Registro Nacional por parte de la Administración.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el oficio AL-CJ-21986-1125-2021 y se otorgue un VOTO POSITIVO al proyecto de ley.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:00 HORAS DEL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Esmeralda Allen Mora

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

ACUERDO 1073-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-007-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda lo siguiente: Se da por conocido el oficio número AL-CJ-21986-1125-2021 y se otorgue un VOTO POSITIVO al proyecto de ley. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-008-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio CG-139-2021 que suscribe la Sra. Erika Ugalde Camacho/ Área de Comisiones Legislativas III/Departamento de Comisiones Legislativas, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-008-2021

ATENCIÓN: OFICIO: CG-139 -2021. Erika Ugalde Camacho. Área de Comisiones Legislativas III. Departamento de Comisiones Legislativas.

ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto de Ley No. 22.222 “LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES”.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-008-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: CG-139 -2021. Erika Ugalde Camacho. Área de Comisiones Legislativas III. Departamento de Comisiones Legislativas. ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto de Ley No. 22.222 “LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES”, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: CG-139 -2021. Erika Ugalde Camacho. Área de Comisiones Legislativas III. Departamento de Comisiones Legislativas.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre el proyecto de Ley No. 22.222 “LEY DE TRANSFORMACIÓN Y TITULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS INFORMALES E IRREGULARES”

TERCERO: Objeto del Proyecto de Ley.

De la exposición de motivos, destaca:

Parte de la problemática es que las soluciones habitacionales en el pasado fueron ubicadas en terrenos lejanos a los principales centros de población, atendiendo a criterios económicos, pues el valor de los terrenos es menor en estas áreas menos accesibles. Lo cual ocasionó que a las personas se les brindaba una vivienda, pero sin acceso a medios de trabajo, educación o esparcimiento, además que se les desarraigaba de su entorno más cercano y familiar, situación que impulsaba y fomentaba su regreso a los asentamientos informales. Además, el anterior terreno mejor ubicado del que se había desplazado inicialmente a la familia reubicada, posteriormente era ocupado nuevamente por otros ocupantes (nuevos precaristas),



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 manteniendo el asentamiento informal inicial, y dando espacio a una cadena circular de
2 desorden e irregularidad en la asignación de dichos inmuebles.

3 Se ha intentado focalizar la inversión en vivienda de interés social en sitios mejor servidos y
4 ubicados; no obstante, el ordenamiento jurídico actual carece de instrumentos suficientes y
5 articulados para facilitar a las instituciones públicas la ubicación de los proyectos de inversión
6 en vivienda y urbanismo en las cercanías o en los mismos lugares en donde están instaladas
7 las personas, para evitar el fenómeno señalado en el párrafo anterior.

8 Otra problemática de los asentamientos irregulares es que el aprovechamiento de los terrenos
9 no se ajusta a la normativa aplicable. No existen disposiciones jurídicas y administrativas que
10 faciliten poner en regla dichos asentamientos, lo cual genera problemas de acceso a los
11 servicios, salubridad, accesibilidad y seguridad, y genera la imposibilidad a la Administración
12 de ejercer los controles correspondientes y de la recolección de los pagos por los servicios
13 brindados.

14 Por otra parte, el proyecto se basa en la premisa de que los problemas de los asentamientos
15 humanos deben analizarse desde una perspectiva de gestión integral del territorio, por lo que
16 las soluciones brindadas en esta ley se enmarcan en la figura de los programas de renovación
17 urbana, la cual existe desde la promulgación de la Ley de Planificación Urbana en el año 1968,
18 pero cuya aplicación por ahora ha sido limitada.

19 Vinculado a lo anterior, el proyecto de ley contempla el involucramiento de las comunidades
20 en el desarrollo de los programas de renovación urbana, desde su planteamiento hasta su
21 implementación, creándose un modelo participativo de toma de decisiones y gestión de los
22 proyectos, siendo los beneficiarios partícipes directos en el proceso que busca la solución de
23 las problemáticas del asentamiento que habitan.

24 Conforme al artículo 1 del Proyecto de Ley el objeto perseguido es el siguiente: El objeto de
25 la presente ley es transformar, rehabilitar, regenerar, regularizar y mejorar las condiciones de
26 los asentamientos humanos informales e irregulares, con el fin de brindarle una mejor calidad
27 de vida a los habitantes de dichos asentamientos. Lo anterior se realizará mediante la creación
28 de zonas de intervención, en las que se realicen programas de renovación urbana, que permitan
29 la flexibilización de las normas urbanísticas y dotación de servicios públicos e infraestructura,
30 así como con el otorgamiento de títulos de propiedad.

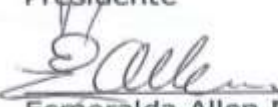


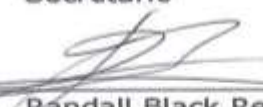
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **POR TANTO:**

2 Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el
3 oficio CG-139 -2021 y se otorgue un VOTO POSITIVO al proyecto de ley.

4 **DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN**
5 **PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:10 HORAS DEL DIA 26**
6 **DE ENERO DEL AÑO 2021.**

7 
8 Yoxana Stevenson Simpson
Presidente
9 
10 Esmeralda Allen Mora


Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

11 **ACUERDO 1074-26-01-2021**

12 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-008-2021 de la
13 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres
14 acuerda lo siguiente: Se da por conocido el oficio CG-139 -2021 y se otorga un VOTO
15 POSITIVO al proyecto de ley. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 **9.-**Se conoce dictamen número CAJ-CMS-009-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos
19 Jurídicos, en atención al VCMS-003-2021. “informe de inspección según acuerdo N°1002-
20 05-01-2021 oficio SC-0118-2021”. Suscrito por Ing. Iván Rodríguez Núñez. Coordinador
21 Valoración y Catastro y remitido por el Señor Alcalde Municipal, que textualmente cita: ----

22 Municipalidad de Siquirres
23 Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

24 **DICTAMEN**

25 **CAJ-CMS-009-2021**

26 **ATENCIÓN:** OFICIO: VCMS-003-2021. “informe de inspección según acuerdo N°1002-
27 05-01-2021 oficio SC-0118-2021”. Suscrito por Ing. Iván Rodríguez Núñez. Coordinador
28 Valoración y Catastro y remitido por el Señor Alcalde Municipal.

29 **Asunto:** “informe de inspección según acuerdo N°1002-05-01-2021 oficio SC-0118-2021.

30 **PRIMERA LEGISLATURA**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-009-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: VCMS-003-2021. “informe de inspección según acuerdo N°1002-05-01-2021 oficio SC-0118-2021”. Suscrito por Ing. Iván Rodríguez Núñez. Coordinador Valoración y Catastro y remitido por el Señor Alcalde Municipal. Asunto: “informe de inspección según acuerdo N°1002-05-01-2021 oficio SC-0118-2021, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: VCMS-003-2021. “informe de inspección según acuerdo N°1002-05-01-2021 oficio SC-0118-2021”. Suscrito por Ing. Iván Rodríguez Núñez. Coordinador Valoración y Catastro y remitido por el Señor Alcalde Municipal.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre el referido informe, resultado que se considera pertinente, oportuno y urgente acoger las recomendaciones del Ing. Iván Rodríguez Núñez. Coordinador Valoración y Catastro, en tal sentido: Según la Inspección se recomienda: Investigar quien se está adueñando de las áreas de Zona restringida y Zona Publica. Proceder con lo que corresponda en referencia a ver qué derecho se aplica y lo que corresponda. Hacer un plano de la zona a aplicar para el convenio.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el oficio VCMS-003-2021, y procédase a tomar los siguientes acuerdos municipales.

1. Considerándose pertinente, oportuno y urgente acoger las recomendaciones del Ing. Iván Rodríguez Núñez, Coordinador Valoración y Catastro, solicítese a la Administración Municipal: Investigar quien se está adueñando de las áreas de Zona restringida y Zona Pública. Proceder con lo que corresponda en referencia a ver qué

1 derecho se aplica y lo que corresponda. Hacer un plano de la zona a aplicar para el
2 convenio.

3. Realícese las denuncias respectivas de tipo penal por parte de la Alcaldía Municipal o a quien esta delegue.

6 DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN
7 PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:20 HORAS DEL DIA 26
8 DE ENERO DEL AÑO 2021.


Junior Quirós Chavarria
Secretario


Randall Black Reid

14 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-009-2021 de la
15 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres
16 da por conocido el oficio VCMS-003-2021, y se acuerda lo siguiente: 1. Considerándose
17 pertinente, oportuno y urgente acoger las recomendaciones del Ing. Iván Rodríguez Núñez,
18 Coordinador Valoración y Catastro, solicítese a la Administración Municipal: Investigar
19 quien se está adueñando de las áreas de Zona restringida y Zona Pública. Proceder con lo que
20 corresponda en referencia a ver qué derecho se aplica y lo que corresponda. Hacer un plano
21 de la zona a aplicar para el convenio. 2. Infórmese de lo ocurrido al MINAE, a JAPDEVA. 3.
22 Realícese las denuncias respectivas de tipo penal por parte de la Alcaldía Municipal o a quien
23 esta delegue. -----

24 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
25 Villegas, Allen Mora, Ouirós Chavarría. -----

26 **10.-**Se conoce dictamen número CAJ-CMS-010-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos
27 Jurídicos, en atención al oficio número CPEDA-082-21, que suscribe la Sra. Alejandra
28 Bolaños Guevara/ Jefa Área de Comisiones Legislativas VIII/ Departamento de Comisiones
29 Legislativas., que textualmente cita: -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-010-2021

ATENCIÓN: OFICIO: CPEDA-082-21. Alejandra Bolaños Guevara. Jefa Área de Comisiones Legislativas VIII. Departamento de Comisiones Legislativas.

ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto de Ley No. 21.775 “CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)”.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-010-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: CPEDA-082-21. Alejandra Bolaños Guevara. Jefa Área de Comisiones Legislativas VIII. Departamento de Comisiones Legislativas. **ASUNTO:** La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto de Ley No. 21.775 “CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)”, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: CPEDA-082-21. Alejandra Bolaños Guevara. Jefa Área de Comisiones Legislativas VIII. Departamento de Comisiones Legislativas.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre el proyecto de Ley No. 21.775 “CREACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y LABORAL DE PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD (INSOLAPED)”



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

TERCERO: Objeto del Proyecto de Ley.

La presente ley crea y regula el Programa Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (Insolaped), el cual tendrá como objeto la atención integral de personas adultas con discapacidad, que requieran de apoyos prolongados o permanentes, como una opción formativa, ocupacional y laboral, para el desarrollo de conocimientos y habilidades, que les permita alcanzar la inclusión social y laboral.

La finalidad del Programa Insolaped es desarrollar procesos socioeducativos que favorezcan el desarrollo, la autonomía personal, el ejercicio de los derechos y la inclusión social de personas adultas con discapacidad, que requieran de procesos educativos formales, no formales, ocupacionales, recreativos, artísticos y laborales que les prepare para enfrentarse con las exigencias de la vida cotidiana y el trabajo.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el oficio CPEDA-082-21 y se otorgue un **VOTO POSITIVO** al proyecto de ley.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:30 HORAS DEL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Esmeralda Allen Mora

Junior Quirós Chavarría
Secretario

Randall Black Reid

ACUERDO 1076-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-010-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres acuerda lo siguiente: Dar por conocido el oficio CPEDA-082-21 y se otorgue un **VOTO POSITIVO** al proyecto de ley. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11.-Se conoce dictamen número CAJ-CMS-011-2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número CPEDA-083-21 que suscribe la señora Alejandra



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Bolaños Guevara/Jefa Área Comisiones Legislativas VIII de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión de Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-011-2021

ATENCIÓN: OFICIO: CPEDA-083-21 que suscribe la señora Alejandra Bolaños Guevara/Jefa Área Comisiones Legislativas VIII de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 13-05 aprobada en la sesión extraordinaria de 19 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa municipalidad.

ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto de Ley No. 21.962 “LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)”.

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-011-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO: CPEDA-083-21 que suscribe la señora Alejandra Bolaños Guevara/Jefa Área Comisiones Legislativas VIII de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 13-05 aprobada en la sesión extraordinaria de 19 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa municipalidad.

ASUNTO: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para estudio del Concejo Municipal de Siquirres, el proyecto de Ley No. 21.962 “LEY DE CREACIÓN DEL



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)”,
procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio: CPEDA-083-21 que suscribe la señora Alejandra Bolaños Guevara/Jefa Área Comisiones Legislativas VIII de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en la cual, Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud de la moción 13-05 aprobada en la sesión extraordinaria de 19 de noviembre de 2020, se solicita el criterio de esa municipalidad.

SEGUNDO: La Comisión en pleno deliberó sobre el proyecto de Ley No. 21.962 “LEY DE CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS Y APOYOS PARA PERSONAS ADULTAS Y PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (SINCA)”.

TERCERO: Objeto del Proyecto de Ley.

La presente ley crea el Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (Sinca), el cual tendrá como objeto optimizar los recursos existentes y articular los servicios de atención general o especializada que brindan instituciones públicas y privadas para garantizar la calidad de vida de las personas sujetas de cuidados y de las personas cuidadoras.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, que se dé por conocido el oficio CPEDA-083-21 y se otorgue un VOTO POSITIVO al proyecto de ley.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, COMISIÓN PERMANENTE JURIDICOS, SIQUIRRES, AL SER LAS 15:40 HORAS DEL DIA 26 DE ENERO DEL AÑO 2021.

Yoxana Stevenson Simpson
Presidente

Esmeralda Allen Mora

Junior Quirós Chavarria
Secretario

Randall Black Reid



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **ACUERDO 1077-26-01-2021**

2 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen N° CAJ-CMS-011-2021 de la
3 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal de Siquirres
4 acuerda lo siguiente: Dar por conocido el oficio CPEDA-083-21 y se otorgue un **VOTO**
5 **POSITIVO** al proyecto de ley. -----

6 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
7 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

8 **ARTÍCULO VI.**

9 Mociones.

10 Se deja constancia que no se presentaron mociones de parte de los regidores. -----

11 **ARTÍCULO VII.**

12 Asuntos varios.

13 **Presidente Black Reid:** Compañeros terminamos con informes, vamos a pasar a mociones,
14 pero como no hay mociones vamos a pasar Asuntos Varios, tenemos en primer lugar al
15 compañero Alexander Pérez Murillo. -----

16 **Síndico Pérez Murillo:** Buenas tardes a todos los presentes, lo mío es rápido es para solicitar
17 que el SENARA venga acá para que pueda exponer el proyecto de drenajes en el distrito de
18 Reventazón, es un proyecto muy grande y bueno para el distrito, también va a beneficiar gran
19 parte al distrito de Siquirres, los compañeros están dispuesto a venir hacer la presentación son
20 dos la ingeniera Juanita junto con el compañero Alejandro, entonces compañeros para que el
21 Concejo tome en cuenta esto ya sea agendar o una Sesión Extraordinaria para que puedan
22 venir, gracias.-----

23 **Presidente Black Reid:** Nosotros ya tenemos algunas sesiones con espacio para algunos
24 temas que tenemos que tocar, entonces eso sería para finales de febrero o principio de marzo
25 don Alexander, voy a revisar el espacio que tenemos para que se les pueda notificar a los
26 señores, tiene la palabra el señor alcalde don Mangell Mc Lean Villalobos. -----

27 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Solamente quería hacer una observación con respecto a lo que
28 considero que fue un mal entendido entre el señor Jorge Álvarez y el señor presidente en su
29 investidura del presidente del Concejo cuando hace un rato ustedes le han otorgado una
30 comisión a don Jorge para retirarse, me parece que lo correcto es que don Jorge aparezca



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 como ausente en la sesión ya que él se ha retirado para atender asuntos laborales, así que lo
2 que percibí fue que don Jorge pidió permiso para ausentarse como cada vez que nosotros nos
3 ausentamos o lo pedimos permiso al señor presidente y se mal interpreto es mi interpretación
4 y se le otorgo una comisión, la comisión se debe de otorgar cuando son asuntos del Concejo
5 Municipal, así que señor presidente me parece que eso es lo correcto, lo pongo en disposición
6 del honorable Concejo Municipal para que rectifiquen en adelante del acta, se pueda
7 presenciar que el señor Jorge Álvarez se retiró y que queda ausente para efectos
8 correspondientes, muchas gracias señor presidente.-----

9 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias señor alcalde, vamos a corregir la comisión del señor
10 Jorge Álvarez, para que se tome como ausente en la sesión, y se cancela la comisión ya que
11 anda en asuntos laborales, están de acuerdo compañeros. -----

12 **ACUERDO 1078-26-01-2021**

13 Sometido a votación por unanimidad se acuerda dejar sin efecto el acuerdo tomado para
14 comisionar el día de hoy al Sr. Jorge Álvarez Rosales en vista que su ausencia es por asuntos
15 laborales. -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra la regidora doña Susana Cruz Villegas. -----

19 **Regidora Cruz Villegas:** Buenas noches, bendiciones compañeros, quiero solicitarle a la
20 administración una sesión extraordinaria, en este caso habíamos platicado sobre el O.I.J, la
21 Fuerza Pública y la Fiscalía, como punto único la seguridad ciudadana del cantón de Siquirres,
22 además que se ponga una fecha que la administración considere pertinente que estén las tres
23 instituciones, por favor, el segundo punto es sobre el correo del CONAVI, doña Dinorah nos
24 envió un correo que pusiéramos la fecha, porque él estaba anuente a esa reunión, entonces
25 para que sea la administración que lo coordine, sería bueno presencial, pero no sé hasta qué
26 punto, ese día no estuvo el señor alcalde, pero se presentó una moción por lo del puente y que
27 ellos no nos habían respondido, entonces ahora don Eddy nos envía ese correo, esperemos a
28 ver que nos dice don Rodolfo y los demás para que ustedes coordinen la reunión, gracias.----

29 **Presidente Black Reid:** Con la reunión de la Fuerza Pública, el OIJ y la Fiscalía, si nos
30 interesa ese tema lo estuvimos conversando la sesión pasada, entonces no sé señor alcalde que



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 posibilidad hay de coordinar esa reunión para el jueves 11 de febrero, porque la cuestión en
2 Siquirres esta insoportable con los asaltos o si no más bien que usted coordine y usted mismo
3 puede convocar la sesión extraordinaria, vamos a tomar un acuerdo para que la administración
4 gestione la convocatoria al jefe de la Fuerza Pública, al Jefe del OIJ y a la Fiscal del Cantón
5 de Siquirres, así mismo el alcalde nos pueda convocar a una extraordinaria, están de acuerdo
6 compañeros.-----

7 **ACUERDO 1079-26-01-2021**

8 Sometido a votación por unanimidad se acuerda solicitarle al señor Alcalde don Mangell Mc
9 Lean Villalobos que coordine la convocatoria para atender en la sala de sesiones al jefe de la
10 Fuerza Pública, al Jefe del O.I.J y a la Fiscal del Cantón de Siquirres. Asimismo, él también
11 convoque a la sesión extraordinaria para atender a los diferentes representantes de cada una
12 de las instituciones para ver el tema de la seguridad ciudadana entre otros. -----

13 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
14 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

15 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra la regidora Esmeralda Allen Mora. -----

16 **Regidora Allen Mora:** Tengo una consulta para el señor alcalde y para el presidente del
17 Concejo Municipal, en el puente que se inauguró de Normita anteriormente no sé si se
18 acuerdan habían unas lamparitas cuando uno embocaba el puente, con la construcción del
19 puente esas lámparas desaparecieron, ya no están, hay mucha oscuridad, tuve la oportunidad
20 de ir el domingo por la noche, me vine caminando por ahí y vi el peligro que hay, en el
21 parquecito que está en la Francia les digo es algo tremendo, ahí no se puede acercar nadie hay
22 mucha inseguridad, ese parque no tiene ni un solo bombillo, es una oscuridad total, es un
23 peligro muy grande, me comentaba una señora adulta mayor que vive a la par del parquecito
24 que ella tiene que soportar cosas de cosas horribles, ella siente que con una lámpara ahí tal
25 vez se evite hacer el montón de cosas que se hacen, pienso que tal vez usted que tiene un
26 poquito más de comunicación o mandar una nota a los señores del ICE, para ver si hay
27 posibilidad de que pongan una lámpara cerca del puente y otra en el parquecito de la Francia,
28 creo que las personas ahí se lo van agradecer mucho, no vivo ahí pero tal vez este Concejo
29 Municipal pueda ayudar a los vecinos de la Francia.-----

30 **Presidente Black Reid:** Tiene la palabra la señorita Melissa Baar. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Síndica Suplente Baar Montero:** Buenas noches, es súper importante lo que esta
2 mencionando la compañera Esmeralda, pero como parte de la organización de la Francia, soy
3 la secretaria de la Asociación de Desarrollo de la Francia, quiero comentarles que eso no está
4 descuidado, nosotros como líderes comunales hemos tratado, tengo un montón de cartas, uno
5 quisiera hacer mucho más tener e dinero o el presupuesto, pero no alcanza para solucionar
6 esas cosas inmediatamente, es cierto que después de la reparación del puente la luz
7 desapareció, pero nosotros como líderes también estamos de tras de esas cosas, queremos que
8 se soluciones por la inseguridad, desconozco que tanto ha soportado la señora de lo que pasa
9 en el lugar, lo desconozco aun viviendo ahí, pero si quiero decirles que la asociación si se ha
10 movido personalmente he dejado las cartas en el ICE, pero ellos simplemente lo ignoran a
11 uno, quisiéramos hacer más, tal si se contara con el apoyo por parte del Concejo sería muy
12 bueno.-----

13 **Presidente Black Reid:** Entiendo lo que dice la señorita Melissa, en el centro de Germania
14 hay un fluorescente quemado hace 11 meses, su servidor lo ha reportado 10 veces, los vecinos
15 también lo han reportado y ahí está quemado todavía, tiene la palabra el señor alcalde don
16 Mangell Mc Lean. -----

17 **Alcalde Mc Lean Villalobos:** Gracias señor presidente, quisiera referirme a lo que menciona
18 la regidora Allen, creo que es oportuno insistir en la audiencia que se le ha pedido a la
19 Presidenta Ejecutiva del ICE, no sé en qué términos esta, cuando vendrá ella por acá, que cada
20 uno tenga su lista de solicitudes, porque en lo personal conozco las gestiones que ha hecho la
21 comunidad de la Francia, pero también la administración, nosotros hemos solicitado
22 iluminación hacia el Mangal, porque son sitios que hemos definido que son para la
23 movilización urbana, hemos solicitado iluminación por el cementerio, no es que se nos ocurre,
24 sino que la gente le ha solicitado a la administración que intervengan porque no es lo mismo
25 según la gente que lo haga la administración o el Concejo Municipal que lo haga la asociación
26 de desarrollo o un vecino en particular, no he tenido los resultados esperados por parte de esta
27 entidad, siempre pienso que el ICE no nos chinea a nosotros, creo que debería de chinearnos
28 por nosotros ser sede de la Planta Hidroeléctrica Reventazón, el proyecto de inversión más
29 fuerte que ha tenido Costa Rica en su historia en sus 200 años de estar construido en Siquirres,
30 ustedes conocen muy bien los antecedentes de todo lo que ha surgido respecto a la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 municipalidad y el ICE, entonces creo que chineos como esos por ejemplo tenemos bien
2 iluminaditos, darnos iluminación a fin de año como lo solicite en el 2016, cuando les decía
3 que por que Pococí si y a nosotros no, tuvimos que gestionar a nivel municipal para ver las
4 calles iluminadas, pero en los otros cantones del país el ICE es quien ilumina, la iglesia
5 católica dicen que fue un viacrucis para que les pusieran el árbol y pudieron ver que por todos
6 lados decía Kolbi, entonces creo que son temas que si se han gestionado, si hemos insistido,
7 pero tenemos la dificultad que las decisiones no se toman aquí, hoy en la tarde tuve una
8 acalorada reunión con el presidente de la República, ya me estoy acostumbrando a levantar la
9 voz, le hable de este tema la seguridad, la Ruta 806, la Ruta 812, la conectividad, el señor
10 presidente anotaba y hasta me vacilaba porque definí que somos un cantón sándwich, ustedes
11 saben que es un hijo sándwich, es el que tiene que usar la ropa del más grande, entonces
12 considero que Siquirres es un hijo sándwich o cantón sándwich porque no tenemos musculo
13 político, no tenemos un diputado o una diputada que nos defienda, nótese usted y le hice ver
14 al señor presidente que nosotros hemos celebrado los cien millones del polideportivo de
15 Siquirres en donde vamos a invertir y a remodelar, sin embargo a nivel de la región hay
16 proyectos para cada cantón y el más bajo es el de Siquirres, Pococí cuatrocientos sesenta
17 millones, Limón seiscientos treinta, Guácimo quinientos, Matina cuatrocientos ochenta,
18 entonces no estamos dentro de la agenda de los diputados de la provincia de Limón, eso es
19 una realidad que no entendía antes de estar en esto, no entendía porque es bueno que un cantón
20 tenga un diputado, quiero aclarar que no tengo ninguna intención de ese tipo, entonces se lo
21 hice saber al señor presidente y le pedí que en virtud de lo anterior de los grandes esfuerzos
22 que está haciendo Siquirres para posesionarse como cantón en la provincia y en el país,
23 requerimos que el ejecutivo este presente acá, y que sea más equilibrado en la distribución de
24 los recursos, porque nosotros no estamos sintiendo al Poder Ejecutivo en Siquirres, que los
25 cien millones que hemos conseguido no los conseguimos con padrinos políticos, fue su
26 servidor directamente con el presidente de la república en el polideportivo hace como dos
27 años, lo de INDER lo hemos conseguido en el territorio es ahí donde gestionamos, si ustedes
28 me dicen de algún proyecto estrictamente gestionado desde el congreso, inclusive no nos han
29 podido ni aprobar el Plan Fiscal de Siquirres, recuerdan el plan que habíamos enviado para
30 que no se le cobrara al mercado lo que debían y al cementerio, no han podido aprobarnos ese



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 proyecto, no tengo incidencia de algo que hemos dicha que haya que decir gracias señor
2 diputado o señora diputada, tenemos que reflexionar al respecto, pero si hemos hecho cosas y
3 seguiremos haciendo con lo que podamos, es aquí donde dichosamente Siquirres ha entendido
4 que la madurez política requiere unirnos todos e ir para arriba, porque nosotros no tenemos
5 ese musculo que otros si tienen, vean el Parque de Diversiones supuestamente va para Limón,
6 la Marina para Limón y pasa la bolita como digo pimpón, le dije también al presidente que
7 nosotros vemos el desarrollo exactamente cómo van a pasar los contenedores de San José
8 hasta ahí si no nos dan los cuarenta y cinco millones para poder interactuar entre las
9 comunidades, entonces doña Esmeralda su observación es válida, pero si estamos haciendo
10 cosas, pero es duro pertenecer a un cantón y quienes a futuro seguirán en temas políticos
11 deberán entender que la cuesta es más empinada para los cantones sándwich a saber Matina,
12 Siquirres, Guácimo, Talamanca no es sándwich pero sigue estando rezagado, creo que en ese
13 caso tenemos que buscar algún mecanismo diferente y haciendo eso que ustedes llamando a
14 los jerarcas aquí, ojala que cuando ellos lleguen es una respetuosa sugerencia, nos mostremos
15 como un solo equipo aunque hayan diferencias, el equipo de frente va ser el de los regidores,
16 que vean que vamos apoyar lo que dicen los compañeros, cuando ellos no estén hacemos lo
17 que tengamos que hacer entre nosotros, pero me ha surtido mucho eso en la administración
18 anterior con las cinco o seis fracciones que existían, a veces íbamos en el carro agarrados del
19 pelo pero cuando llegábamos a San José mostrábamos mucha fuerza, eso es lo que está
20 pasando con los alcaldes de la región, créanme que celebro la posición que don Walter
21 Céspedes porque no me siento solo, porque está en la misma posición de Siquirres y Guácimo
22 que no llega nada a menos que uno golpeé, así que seguiremos buscando iluminación para la
23 Francia, cementerio, el Mangal y para todos los barrios, nunca olviden que somos la república
24 Siquirres, como tal tenemos que creerlo y estar convocando a los jefes, quisiera revisar más
25 bien señor presidente en qué estado está la invitación que se le hizo a la Presidenta Ejecutiva
26 del ICE, si no ha respondido reiterarle la convocatoria que tiene, le dije al presidente que la
27 hemos convocado varias veces, pero que a la fecha no ha llegado, vi que tomo nota no sé si
28 le mando un mensajito, sería bueno recordarle que la estamos esperando y decirle en el marco
29 del respeto, pero exigiendo que nosotros ocupamos conectividad, mejor iluminación en las
30 calles, más todo lo que ustedes se les ocurra, muchas gracias señor presidente.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Muchas gracias señor alcalde, tiene la palabra la regidora Susana
2 Cruz. -----

3 **Regidora Cruz Villegas:** Solo para el señor alcalde y los compañeros, en una ocasión, don
4 Mangell sabe que nosotros como Concejo de este cantón y de la provincia de Limón, nosotros
5 debemos llamar a todos los diputados de esta provincia, sentarlos aquí y preguntarles que
6 están haciendo por nosotros, porque bien que ahorita andan buscando a donde vamos a votar,
7 para que ellos sepan que para que consigan los votos del cantón de Siquirres, tiene que ser un
8 diputado preocupado no solamente por el cantón de Siquirres, también por la provincia de
9 Limón y si es de nosotros pues más, pero todo lo que pasa en la provincia de Limón es por
10 mera culpa de nosotros mismos, porque nosotros no los hacemos venir y darles un
11 seguimiento de lo que están haciendo en nuestra provincia y nuestro cantón, nosotros somos
12 responsables de que ellos no trabajen para la provincia y bien cuando ocupan votos si están,
13 tenemos cinco diputados y hasta la fecha no he visto que llamáramos alguno para pedirle
14 explicaciones de que están haciendo por el cantón de Siquirres y menos por la provincia de
15 Limón y de algunos cantones que no son beneficiados, nosotros se los digo tenemos la misma
16 culpa y mucho ojo cuando se vayan a lanzar a votaciones, pero nosotros debemos de
17 conocerlos antes de elegirlos por la provincia, gracias.-----

18 **Presidente Black Reid:** Hay algunos que ya andan buscando candidatura y son de los que ya
19 han estado y a la gente se le olvida que quieren regresar, pero ese es un tema para otra sesión,
20 vamos a convocar a la Comisión de la COMAD para el día jueves a las 08:30am para que
21 puedan ir a Pacuarito, se comisionan con transporte y viáticos. -----

22 **ACUERDO 1080-26-01-2021**

23 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar a los miembros de la Comisión
24 de la COMAD siendo los siguientes: Sr. Pablo Castillo Tercero, Sr. Freddy Badilla Barrantes,
25 Sra. Marjorie Miranda Jiménez, Sra. María González Jiménez, Sra. Maricel Díaz Delgado,
26 Sra. Esmeralda Allen Mora para el día jueves 28 de enero, a las 08:30am para que puedan ir
27 a Pacuarito, se solicita el transporte y pago de viáticos respectivos. -----

28 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
29 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

30 **Presidente Black Reid:** Compañeros se les convoca para sesión extraordinaria para el día



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

jueves 28 de enero 2021, los puntos a ver serán lectura de correspondencia, informe de comisión y asuntos varios, a las 04:00pm, en la Sala de sesiones. -----

ACUERDO 1081-26-01-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda convocar a sesión extraordinaria el jueves 28 de enero del 2021, para ver lo siguiente: Lectura de correspondencia, Informes de Comisión y Asuntos Varios, al ser las 04:00pm, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal, para lo cual todos quedan convocados. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randal Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****